



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 653

## INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 39

celebrada el martes, 3 de octubre de 2006

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Clos i Matheu) para informar sobre:

- |  |   |
|--|---|
| — Las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000130.) .....  | 2 |
| — Los principios básicos que inspirarán las medidas que pondrá en marcha desde su departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000762.) ..... | 2 |
| — Las líneas generales de su departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000778.) .....                           | 2 |

	Página
— Las líneas de trabajo de su ministerio en materia de industria y turismo. A solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Republicana (ERC). (Número de expediente 213/000767.) . . . . .	2
— Las consecuencias que ha tenido sobre el turismo el colapso de la circulación aérea que se ha producido recientemente como consecuencia de la ocupación del aeropuerto del Prat en Barcelona por trabajadores de tierra de Iberia y las actuaciones que, antes y después del conflicto, ha adoptado desde su condición de ministro de Turismo de España. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000738.) . . . . .	2
— La posición e interferencias del Gobierno en la OPA de E.ON sobre Endesa. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000739.) . . . . .	2
— Los profundos cambios de criterio del Gobierno español en relación con la OPA a Endesa y sus consecuencias para la economía española desde la perspectiva de pérdida de peso de un sector económico clave para el futuro como es el energético. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000757.) . . . . .	2
— La fusión entre las empresas E.ON y Endesa. A solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Republicana (ERC). (Número de expediente 213/000768.) . . . . .	2
— La alarmante situación del déficit exterior, sus causas y las medidas que el Gobierno está ejecutando para reducirlo. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000776.) . . . . .	2

### Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio con la comparecencia del ministro de Industria, Turismo y Comercio, don Joan Clos, por primera vez en esta Comisión, a quien damos la bienvenida así como la enhorabuena por su reciente nombramiento. Comparece a petición propia y también ante una acumulación de comparecencias que son las que habían pedido los distintos grupos parlamentarios desde la anterior comparecencia del ministro en esta Comisión. No las voy a leer porque están en el orden del día, pero son nueve comparecencias en total.

Como saben SS.SS., hoy necesariamente tenemos que terminar a la una de la tarde, que es cuando empieza el Pleno. Yo creo que hay tiempo suficiente porque tenemos cuatro horas. Como siempre, esta Presidencia será flexible y tiene la confianza de que los distintos portavoces son eficaces y distribuyen muy bien su tiempo. Sin más preámbulos, don Joan Clos tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Señores miembros de la Mesa e ilustres diputadas y diputados, es una satisfacción y un honor por mi parte poder estar aquí y com-  
 2

recer por primera vez ante ustedes para comentar algunos extremos de la política de mi ministerio. Agradezco de antemano su colaboración y su crítica, que estoy convencido de que será sin duda constructiva.

Como ustedes pueden imaginar, provengo de una tarea política anterior como alcalde de Barcelona, que es bastante diferente de lo que me corresponde en estos momentos, pero quiero hacerles partícipes de la ilusión y el empeño con el cual voy a encarar esta nueva etapa de mi dedicación profesional, con la intención de trabajar lo mejor posible para ayudar a definir una política económica, industrial, de turismo, de comercio, etcétera, temas todos ellos de mucha relevancia que afectan al ministerio que tengo el honor de presidir en estos momentos.

Antes de entrar en materia, me gustaría hacer un breve análisis de la situación económica actual, análisis que vale la pena que tengamos o que compartamos en todo caso entre todos nosotros. El cuadro macroeconómico que actualmente presenta la economía española nos hace ser bastante optimistas con respecto al futuro. Según los últimos datos publicados, la economía española goza de buena salud, nuestro producto interior bruto en 2005 fue de 900.000 millones de euros, la previsión de este año es que alcance los 972.000 millones de euros y la previsión de los presupuestos que están en estos momentos en la Cámara hablan de un producto interior bruto para España el año que viene que superará por primera vez en nuestra historia el billón de euros, llegando a un

billón 37.000 millones, según esta misma previsión. Esto se consigue con un crecimiento muy saneado, muy contundente de nuestra economía, como saben ustedes, un 3,2 por ciento, un crecimiento que supera ampliamente el crecimiento promedio de las economías europeas. La inversión, que es a su vez una variable fundamental de la determinación de los niveles de productividad y también de dinamismo empresarial, mantiene un crecimiento muy espectacular, el 6,1 por ciento anual, y el empleo, otro factor importantísimo, crece con fuerza a tasas superiores al 3,1 por ciento. De hecho, en términos de crecimiento de empleo, en el último año se ha crecido en más de 555.000 empleos a tiempo completo y esto hace que tengamos un crecimiento que solo se puede etiquetar de extraordinario, dadas las características de nuestra economía. Vale la pena también resaltar algunos de los elementos de este crecimiento de empleo, concretamente me refiero a la evolución del empleo femenino, uno de los elementos más diferenciales con el resto de economías europeas y donde España está haciendo un esfuerzo extraordinario. Hemos pasado en cinco años de tener una ocupación femenina medida en términos de la estrategia de Lisboa del 31 por ciento al 43 por ciento. Hemos subido más de 10 puntos de ocupación femenina, lo cual es uno de los elementos que explican este cambio histórico en los niveles de empleo en nuestra sociedad. Hay otro elemento muy importante para el incremento del empleo y es la incursión del fenómeno de la inmigración.

La economía española, por tanto, está creciendo, está generando empleo y este empleo además repercute de una forma muy especial en la actividad femenina. Estos dos elementos harán que este periodo de la historia económica de nuestro país pase a la historia como los años —entre los años 2005, 2006 y 2007— en que nuestra economía habrá llegado al billón de euros de producto interior y habrá superado los 20 millones de empleos. Esto será recordado en los libros de historia económica como un periodo muy estratégico y muy importante de nuestra economía.

España pasó en pocos años de basar su economía en el sector primario a la fase de industrialización desarrollista de los años sesenta, luego la crisis del petróleo del año 1973, la reestructuración industrial y posteriormente a la recuperación derivada de la modernización de nuestra economía. Hay pocos países del mundo que tengan una evolución económica con cambios tan radicales acontecidos en tan pocas generaciones. Concretamente, desde el informe del Banco Mundial del año 1959, cuando se produjo la primera liberalización de la economía española y se inició la milagrosa década de los años sesenta con el crecimiento del 6, el 7 y el 8 por ciento anual que sorprendió por su vitalidad, vimos uno de los primeros grandes cambios de nuestra coyuntura económica; pasar de una economía basada en la economía de posguerra muy centrada en los sectores primarios —en la agricultura, por ejemplo— a una economía totalmente nueva basada en la industrialización.

Aconteció luego, con la crisis del año 1973, que esta industrialización cayó en plomada porque se demostró que no era competitiva en el nuevo marco de los precios de la energía. Esto nos llevó a las dificultades de la década de los años setenta, la inmensa crisis de inicio de los años ochenta, la reconversión y la necesidad de desarrollar otro modelo económico. Ahora estamos viendo como este otro modelo económico da sus plenos frutos. Este otro modelo económico se basó en la internacionalización de nuestra economía —la entrada de España en el mercado común fue probablemente el primer paso, luego la globalización, etcétera— y una nueva estrategia económica que nos permitió pasar a los 13 millones de empleos en el año 1973, el máximo de empleo conseguido con el desarrollismo industrial. Se fueron perdiendo estos 13 millones de empleos, se llegó a 10 millones de empleos en los años 1982, 1983, 1986 y 1987 y hasta los años 1995 y 1996 no se volvió a alcanzar la cifra de 13 millones de empleos, y desde el año 1996 hasta ahora hemos subido, hasta superar ampliamente los 20 millones de empleos.

Esta es una sucinta visión de nuestra economía que pone de manifiesto que el tránsito de la economía desarrollista de los años sesenta y setenta hasta la economía de hoy obliga a nuestro país a hacer un esfuerzo muy importante de modernización, de investigación y desarrollo y de innovación que está en la base de nuestra posibilidad de seguir compitiendo en los años que tenemos por delante.

Entre todo lo mencionado, hay que resaltar que España, en su anterior modelo de desarrollo industrial, basaba su competitividad básicamente en los precios del trabajo y en algunas otras ventajas comparativas, pero estas condiciones ahora y de cara al futuro ya no van a ser, como históricamente ha sucedido, la salvaguarda que antes teníamos para competir. También teníamos políticas monetarias propias que nos permitían actuar a conveniencia de España cuando la moneda planteaba dificultades a nuestra economía, recurso que tampoco tenemos ya a nuestra disposición, con lo cual hemos entrado en un período absolutamente nuevo, en el que tenemos que basar una buena parte de nuestro desarrollo económico en la economía del conocimiento, la cual es nuestro futuro más prometedor y que hace que nuestra economía deje de ser una economía excesivamente especializada. Si observamos la producción de nuestro país en las décadas de los años sesenta y setenta, vemos que teníamos una producción nacional basada en unas cuantos sectores estratégicos. En cambio, una de las características que tenemos ahora es la diversidad de nuestras fuentes de producción, que es uno de los elementos que, a su vez, nos da mayor capacidad de resistencia ante eventuales crisis sectoriales que se pueden producir en una economía abierta y globalizada en los años venideros. Estamos, por tanto, fortaleciéndonos, vacunándonos frente a posibles crisis sectoriales del futuro. En estos momentos somos una de las economías más importantes del mundo. Estamos avanzando posi-

ciones y, por tanto, tenemos nuevas responsabilidades que, estoy seguro, ejerceremos con responsabilidad. Tanto la innovación como otro elemento muy importante que ha sido la descentralización de nuestra producción y la diversidad del crecimiento económico son características que definirían el modelo que en estos momentos, desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, esperamos impulsar para fortalecerlos ante las eventualidades del futuro.

Después de haberles expresado mi visión de lo que ha sido la transformación económica de nuestro país en las últimas décadas, voy a hablarles de los temas que afectan más directamente a nuestro ministerio y, en concreto, de turismo, de comercio, de energía, de sociedad de la información y de política industrial, que son las cinco grandes materias que de forma más específica tratamos en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Comenzamos por el apartado de la política turística. El turismo sigue siendo un factor de expansión en nuestra economía, con un importante crecimiento en los últimos años, que esperamos que continúe en el futuro. Volviendo al tema de la diversificación económica de nuestro país, el turismo era un elemento con una relevancia absorbente para nuestra economía en la década de los años setenta. Afortunadamente, ahora, nuestra economía no depende en exclusiva de este sector, pero sí reconocemos que es uno de los puntales de nuestra política económica nacional. Puede afirmarse que el año 2006 está siendo un año turístico bueno, y los datos así lo avalan. En el período enero-agosto de 2006, España ha recibido 41 millones de turistas internacionales, con un incremento cercano al 5 por ciento con relación al período anterior, en concreto, un 4.9 por ciento. Esto permitirá que se mantenga el dinamismo de las llegadas de turistas internacionales durante todo el año, repitiendo así el buen año que supuso 2005, cuando se alcanzó un máximo histórico de llegadas y de crecimiento más intenso desde 1990, con 55 millones de turistas internacionales. En estos últimos años nuestros principales mercados emisores están siendo el alemán, el francés y el británico, y cada uno de ellos sigue creciendo con unas cifras importantes. Se trata de mercados que aportan un gran número de turistas que, con estos incrementos, permiten considerar a España un mercado consolidado como receptor. También ha aumentado el gasto total realizado por los turistas no residentes en España, que en los ocho primeros meses del año 2006 ascendió a 31.000 millones de euros, un 3,5 por ciento más que en el mismo período del año 2005. Si tenemos en cuenta los datos de la balanza de pagos, el superávit de la balanza turística y de viajes en los seis primeros meses del año ha alcanzado una cifra superior a los 9.000 millones de euros. Respecto a los viajes de los españoles, los últimos datos de la encuesta Familytour indican que durante los cinco primeros meses del año 2006 el número de viajes realizados por los residentes de España alcanzó los 65 millones, un 4,8 por ciento menos que en el mismo período del año 2005. De estos, el 94 por ciento

se realizaron dentro del territorio nacional, por tanto, viajes internos, y el 6 por ciento son viajes con destino al extranjero, repitiéndose lo mismo que en el turismo que recibimos, y es que en nuestro caso también los destinos principales son los destinos europeos. En cuanto a las líneas aéreas de bajo coste, hasta agosto de este año transportaron a 11,8 millones de pasajeros, lo que representa más del 31 por ciento del total de llegadas, con una variación interanual del 15 por ciento, un crecimiento, como pueden ver ustedes, espectacular.

En el contexto internacional, España está teniendo buenos resultados, sobre todo si los comparamos con otros destinos turísticos maduros, como Francia, Italia o Portugal, e incluso si lo comparamos con destinos emergentes, como Turquía. En Europa, en conjunto, se ha producido un crecimiento moderado de la demanda turística, situándose España por encima de esta media. Por todo ello, la previsión para el conjunto del año 2006 es que se mantenga la buena evolución del pasado año. Sin duda, a estos buenos resultados han contribuido las medidas emprendidas por el ministerio en materia de turismo, que SS.SS. conocen sobradamente. Me refiero al Plan de objetivos de promoción exterior, una de las mayores novedades en promoción turística puesta en marcha por el Gobierno, un plan que además ha obtenido excelentes resultados y que ha sido muy bien valorado por el sector. En concreto, quiero resaltar la buena acogida que ha tenido el Fondo de modernización de destinos turísticos maduros, el Fomit, en su primer año de vida, por lo que hemos incrementado un 42 por ciento su dotación para el año 2007, ya que a través de este fondo se están articulando políticas de reconversión muy importantes.

Quiero señalar que el Gobierno ya ha realizado su análisis sobre las posibilidades de modificación de las actuales tablas de amortización aplicables a las empresas del sector turístico, un elemento muy demandado y que representa una modernización del tratamiento económico que se hace en este sector. Como saben ustedes, el objetivo es adecuar esta tabla de amortizaciones a la depreciación real de los activos. Tras una consulta vinculante realizada con el sector, el Gobierno ha decidido efectuar una interpretación amplia de los criterios de amortización aplicables hasta la fecha. Entre otras, la nueva interpretación supone dos modificaciones sustanciales. La primera de ellas es que, a efectos de amortización de edificios, los establecimientos hoteleros se consideran instalaciones industriales y no comerciales, gracias a ello pasarán de tener una cuota de amortización del 2 por ciento en 100 años, a una del 3 por ciento en 68 años, lo que permite una amortización más acelerada. La segunda modificación afecta a la amortización de elementos que podrían considerarse como decoración en lugar de obra civil, y también con los períodos de reposición más cortos.

Señorías, la apuesta por la transparencia y la participación es otro de los propósitos que ha guiado y seguirá guiando la política turística. Es un sector maduro, en

relación con el cual todos los actores conocen perfectamente nuestras posibilidades, nuestras flaquezas y nuestras oportunidades. Es, pues, un sector en el que queremos que domine esta política de transparencia y de participación. Debo decir a este respecto que todas las actuaciones han venido precedidas de una distribución de competencias en materia turística y de una amplia colaboración institucional. El mejor exponente de esta colaboración institucional fue la creación del Consejo Español de Turismo, que será el encargado de trazar la hoja de ruta del turismo español para los próximos años, con la elaboración del documento estratégico del turismo español para el año 2020. Este documento, este verdadero plan estratégico, debe dotarnos de instrumentos eficaces para la toma de decisiones en la elaboración de las políticas y estrategias públicas y privadas para el sector en estos próximos años. Nuestro objetivo en materia turística va a ser continuar con la labor emprendida hasta ahora, poniendo en marcha, cómo no, aquellas iniciativas que quedan pendientes. Así, por ejemplo, en los próximos meses, y en cooperación con las comunidades autónomas, se elaborará un nuevo plan estratégico integral del turismo español que sustituya al Pcte 2000/2006. Seguiremos trabajando en la mejora de la calidad, para lo que vamos a ampliar y consolidar el sistema de calidad turística española en sus tres modalidades —sectores, destinos y buenas prácticas—, así como a elaborar un plan director para los primeros años del periodo 2007/2009.

Para la definición del plan de objetivos 2007, en los próximos meses se acometerá la fase de diagnóstico, tras la cual se realizarán reuniones bilaterales con todas las comunidades autónomas. Al margen de los proyectos que en este plan se concreten, el año que viene se va a acometer a través de Turespaña un programa especial para el incremento de la rentabilidad de los mercados. Su objetivo es centrar la acción en determinados segmentos de la demanda turística seleccionados por su mayor contribución a los objetivos de rentabilidad establecidos en el plan de objetivos. En 2007 se realizará el proyecto piloto para Reino Unido, Alemania, Francia e Italia. Otro de nuestros objetivos será la remodelación de la red de oficinas turísticas españolas en el exterior, con el fin de mantener el liderazgo internacional de nuestra industria turística. La red de Paradores del Estado también juega un papel destacado en nuestra política y en los próximos meses comenzarán las obras de los paradores de Veruela, Cangas de Narcea e Ibiza. Además, están en fase de proyecto los paradores de Lleida, Muxía, Villablino, Estella, Badajoz, Cádiz, Béjar, Molina de Aragón y Alcalá la Real. Paradores no van a faltar. La inversión total en los próximos cinco años se calcula que alcance los 242 millones de euros, unos 40 millones de media anual. Por último, me referiré a la nueva línea de actuación denominada soporte de promoción de ciudades. Su objetivo es favorecer que las ciudades puedan constituir una empresa para desarrollar su promoción turística de manera adecuada y eficiente. Esta empresa

—ahí radica su importancia y su novedad— contaría con participación pública y privada, es decir, nos gustaría que en el sector turístico se generalizasen las buenas prácticas de que esté en la gestión de las oficinas de promoción turística de las ciudades, sustituyendo a las estructuras de patronatos y entidades públicas cien por cien de promoción turística. Será, por tanto, una herramienta que facilitará una mayor implicación del sector privado en el desarrollo turístico de la ciudad.

Señorías, continuando con el análisis de la situación y las perspectivas de futuro, me referiré ahora a otro de los apartados de la política de mi ministerio, a la política comercial. Quiero comenzar haciendo una breve alusión en materia de comercio interior a los efectos tan positivos que está teniendo el acuerdo para la reducción de las tasas de intercambio en los pagos realizados con tarjetas entre las asociaciones comerciales y los sistemas gestores, un acuerdo que impulsó el Gobierno hace casi un año y que, según el Banco de España, ha significado un descenso del 22 por ciento de las comisiones que los comerciantes pagan a las entidades financieras por transacciones realizadas con tarjeta de crédito. El sector comercial estima que este acuerdo puede suponer un ahorro de 600 millones de euros al año en comisiones.

Desde la vertiente de la política comercial exterior, quisiera comenzar haciendo referencia a la situación por la que en estos momentos atraviesa nuestro sector exterior. Como bien saben SS.SS., en los últimos años hemos venido asistiendo a un empeoramiento del déficit comercial, llegándose a su mayor tasa de crecimiento en el primer trimestre del año 2005. Sin embargo, desde entonces, se ha producido una desaceleración de la contribución negativa del sector exterior al crecimiento de nuestra economía. Para el periodo enero-julio de 2006 se confirman los resultados positivos del comercio exterior español. Las exportaciones han experimentado un avance interanual del 11,9 por ciento, casi un 12 por ciento, en términos nominales, y de un 6,8 por ciento, casi un 7 por ciento, en términos reales. Se consolida, pues, la recuperación de las exportaciones iniciadas a partir de la segunda mitad del año 2005. Por su parte, las importaciones registraron un incremento interanual del 14,1 por ciento. No obstante, al considerar que los precios de estas importaciones se incrementaron en un 4,9 por ciento, casi un 5 por ciento, se aprecia que se ha producido un aumento de las importaciones en volumen de un 8,9 por ciento, es decir, continúa el notable dinamismo de las importaciones de los tres últimos años, empujadas por la fortaleza de la demanda interna, si bien es posible apreciar una ligera desaceleración en su avance en el segundo trimestre del año 2006. A resultados de lo anterior, el déficit comercial acumulado en el periodo enero-julio de 2006 se sitúa en 50.000 millones de euros, con un aumento interanual del 18,8 por ciento. En relación con este dato, quisiera llamar la atención a SS.SS. sobre tres hechos que considero especialmente relevantes. En primer lugar, el papel central que la energía sigue desempeñando en la evolución de

nuestro saldo exterior. Como saben, la dependencia energética de nuestro país, unida a los fuertes ritmos de crecimiento de la economía española, está determinando que las importaciones de energía estén creciendo a tasas muy superiores a las del resto de productos. Así las cosas, en el primer semestre de 2006 la energía ha sido responsable aproximadamente de tres cuartas partes del aumento de nuestro déficit comercial. Consideren, señorías, que, de haberse mantenido constantes las cantidades importadas y exportadas de energía, así como sus precios, el déficit comercial total español habría crecido solo un 4,9 por ciento en este periodo, frente al dato anteriormente apuntado del 18,8 por ciento. En segundo lugar, quisiera resaltar el hecho de que, a pesar de que la economía española sigue experimentando un crecimiento de su déficit comercial, las tasas de este incremento son cada vez menores o, expresado en otros términos, la detracción que el sector exterior está ejerciendo sobre el crecimiento de nuestro PIB se está moderando sustancialmente. Si en el primer trimestre de 2005 alcanzaba los dos puntos porcentuales del producto interior bruto, en el primer trimestre de 2006 ha disminuido hasta el 1,4 por ciento y en el segundo trimestre hasta el 1,1 por ciento, cifra que casi es la mitad de lo que aconteció en el año anterior. En tercer lugar, hay un hecho particularmente significativo que conviene subrayar, y es la positiva evolución de las exportaciones españolas, es decir, que mantenemos competitividad en nuestras exportaciones. La menor brecha que se está registrando entre importaciones y exportaciones se debe sobre todo a un fuerte crecimiento de estas exportaciones y no tanto, como hemos descrito, a la desaceleración de las importaciones, que siguen alentadas por la energía. Los datos así lo demuestran. Las exportaciones crecieron un 6,4 por ciento en 2004, un 4,8 por ciento en 2005 y un 11,9 por ciento en los seis primeros meses de 2006. Este es un cambio relevante. En relación con esta cuestión, hay que señalar que las ventas a nuestro principal mercado, los países de la Unión Europea, han experimentado un notable avance. En el primer semestre representa una cifra próxima al 8,1 por ciento. Esto ha sido consecuencia del ciclo económico por el que están atravesando estos países y del efecto arrastre que sus economías ejercen sobre nuestros bienes y servicios. Ahora bien, más destacable es, sin duda, la evolución de nuestras ventas a destinos extracomunitarios, fundamentalmente, desde la segunda mitad del año 2005. En el primer semestre de este año, el crecimiento de las ventas a destinos no comunitarios se ha situado en un 26,1 por ciento; es decir, el incremento de nuestras ventas a Europa ha sido de un 8,1 por ciento y el incremento de nuestras ventas a destinos extracomunitarios del 26,1 por ciento. Han sido particularmente importantes las exportaciones a Rusia, con un avance del 34,6 por ciento; a Estados Unidos, con un avance del 30,9 por ciento; a América Latina, con un avance del 23 por ciento, y a los futuros países candidatos a la integración de la Unión Europea, con un incremento del 20 por ciento. Estos

registros están contribuyendo además a la diversificación de nuestros mercados de exportación. Así, en el año 2005 las ventas a la Unión Europea representaron el 72 por ciento del total de nuestras exportaciones y este porcentaje se ha visto reducido al 70 por ciento en los últimos meses de este año.

Como habrán podido comprobar, señorías, los datos son positivos y muestran, a mi juicio, un acierto en la política impulsada por el Gobierno para revitalizar el sector exterior y promover la internacionalización de la empresa española. También nos hace ser optimistas respecto al futuro. El Gobierno seguirá haciendo hincapié en las medidas que conforman el Plan de competitividad e internacionalización de la empresa española y pondrá en marcha un nuevo conjunto de medidas, algunas de ellas ya están en funcionamiento, como la línea de financiación de inversiones de empresas españolas con marca, el Programa Finbrand, y una nueva línea de Cofides que se encuentra en las primeras fases de su lanzamiento. Su objetivo es la promoción de las marcas españolas en el exterior, con el objeto de ayudar a las empresas españolas en sus proyectos de internacionalización. Igualmente, antes del verano se alcanzó un acuerdo con la Asociación Española de Escuelas de Dirección de Empresas, por el que se promueve de forma directa los vínculos entre el mundo de la formación y el mundo de la empresa; vínculos que basados en el método del caso resultan muy relevantes para el éxito en el mundo altamente competitivo en el que nos movemos. Las actuaciones contempladas en este convenio vienen a reforzar nuestra estrategia de formación empresarial, para lo que se promoverá la difusión de la iniciativa internacional de las empresas españolas. También reforzará el diálogo entre las pymes en proceso de internacionalización y las escuelas de negocio, donde se forman los futuros gestores de estos negocios internacionales.

Por último, y también recientemente, se ha acordado la reestructuración del Instituto Español de Comercio Exterior, el ICEX, con el propósito de potenciar su estructura, maximizando su eficacia y adecuándola a su creciente actividad. Estas medidas que, como he señalado, ya están en marcha se unen a otras que lo harán en los próximos meses y que abarcan un amplio abanico de instrumentos de naturaleza financiera, institucional, de promoción comercial o de formación. Con relación a las medidas financieras, el Gobierno tiene la intención de llevar a cabo una concentración del fondo de estudios de viabilidad, que lo queremos centrar en países de alto interés para nuestra política exterior. Así podremos concentrar nuestros esfuerzos en un menor número de países y lograr que el impacto y el efecto arrastre sean mayores. De igual manera estamos contemplando mejoras en la legislación del fondo para inversiones en el exterior y del fondo nacional de garantías recíprocas para la pequeña y mediana empresa. Estos son fondos de capital riesgo del Estado, gestionados por Cofides y destinados a apoyar financieramente las empresas españolas que intervienen en el exterior. Estas mejoras pretenden

ampliar y flexibilizar las condiciones de financiación de estos fondos y adaptarlos a las necesidades de las empresas. Las medidas de promoción contemplan la puesta en marcha de tres nuevos planes: el Plan de internacionalización de industrias culturales, dotado en 2006 con 6 millones de euros; el Plan de internacionalización de la innovación, que cuenta con 3 millones de euros, y el Plan de acceso al mercado multilateral, que está dotado con 17 millones de euros entre los años 2006 a 2008. El Plan de internacionalización de industrias culturales afectará a todos aquellos sectores que conjuguen creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos. Su objetivo será potenciar la imagen de las industrias culturales de España en mercados exteriores. Los otros dos planes son de naturaleza horizontal y buscan, por un lado, apoyar la internacionalización de proyectos, productos o servicios innovadores desarrollados por empresas españolas y, por otro lado, conseguir un mayor aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados multilaterales a nuestras empresas. Entre las medidas institucionales, quiero destacar a S.S.S., en primer lugar, la intención de reforzar la red de oficinas económicas comerciales en el exterior. Esta red es uno de los instrumentos más potentes con el que nuestro país cuenta para la defensa de nuestros intereses económicos y comerciales. Su potenciación quedó recogida en el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueban medidas para la potenciación de la acción exterior del Estado. Ello supondrá tanto la potenciación de alguna de las oficinas ya existentes como la creación de nuevas oficinas en aquellos países en los que sea preciso para una defensa más activa y eficaz de nuestras posibilidades. Todo ello con el propósito último de diseñar una red con la que poder anticiparnos a las necesidades de las empresas, abriendo mercados, ofreciendo información detallada y tendiendo los puentes necesarios para el acceso de nuestras empresas en el exterior. En esta misma línea de actuación se encuentra la potenciación de la red de direcciones territoriales de comercio. Su objetivo es cubrir todas las comunidades y ciudades autónomas con representación de la Administración del Estado. Esta red física de direcciones territoriales, unida a las posibilidades que ofrece el portal temático [comercio.es](http://comercio.es) antes citado, debe garantizar que los usuarios y especialmente las empresas y en particular las pymes puedan acceder a la información y a los programas del ministerio desde el lugar donde se encuentran.

No puedo concluir esta exposición de los objetivos e instrumentos en materia de comercio exterior sin hacer mención a una cuestión clave que a buen seguro marcará en los próximos meses la agenda negociadora del ministerio. Me estoy refiriendo a las negociaciones en el seno de la Organización Mundial de Comercio. Como ustedes saben, la suspensión de las negociaciones antes del verano ha abierto un *impasse* de difícil pronóstico. El sistema mundial de comercio se enfrenta a un riesgo

cierto como es el abandono de las negociaciones comerciales multilaterales y su sustitución por una proliferación de acuerdos comerciales regionales. Esta situación traería consecuencias importantes y perjudiciales no solo para los países industrializados, sino también y sobre todo para los países en vías de desarrollo. Desde la perspectiva de España tenemos muchos e importantes intereses tanto ofensivos como defensivos en esta ronda de negociaciones. Baste recordar que en esta negociación están en juego cuestiones como, en primer lugar, una mayor apertura de los mercados de productos industriales, que son los que continúan dominando el comercio mundial; en segundo lugar, el avance en el acceso a los mercados de servicios, aumentando el número de sectores a liberalizar y creando una mayor seguridad jurídica en su comercio; en tercer lugar, la mejora en el nivel de protección de los derechos de propiedad intelectual, incluidas las indicaciones geográficas, y en cuarto lugar, la simplificación y armonización de los procedimientos del comercio internacional en lo que se conoce como facilitación del comercio. Todas ellas son cuestiones de extraordinaria importancia para la economía, y para nuestra economía en particular, con un elevado grado de apertura y unos intereses crecientes en terceros mercados que exigen una atención y seguimiento muy cercanos. Por ello, España, con el apoyo del resto de miembros de la Unión Europea, no escatimará esfuerzo alguno para distender el ambiente y encaminar lo antes posible las actuaciones en la OMC hacia el logro de una reanudación de las negociaciones. Consideramos que existe un margen de maniobra suficiente para ello y que aún es posible el logro de los objetivos establecidos en la Agenda del Desarrollo de Doha, con los que este Gobierno está firmemente comprometido.

Señorías, hecho este repaso por la política turística y comercial, me referiré a continuación a la política energética, muy de actualidad en estas últimas semanas. No es necesario incidir en todos los aspectos y en la extensa normativa aprobada por el Gobierno en materia energética, ya que ha sido ampliamente debatido en esta Cámara y en esta Comisión. Por el contrario, ya que son mucho más recientes, me referiré a las modificaciones que hemos propuesto al Parlamento de las leyes del sector eléctrico y del sector de hidrocarburos; leyes sobre el mercado interior de la electricidad y del gas, respectivamente, que, como es sabido, es preciso adaptar a las directivas comunitarias. Las principales medidas que contiene la reforma de la Ley del sector eléctrico son las siguientes: Primero, la actividad del suministro a tarifa dejará de formar parte de la actividad de distribución y pasará a ser ejercida por la nueva figura de los comercializadores a tarifa hasta el 1 de enero de 2011; segundo, se mantiene el suministro a tarifa hasta el 1 de enero de 2011 y a partir de esta fecha se crean las tarifas de último recurso, que son precios máximos establecidos por la Administración para determinados consumidores; tercero, se da cumplimiento a la exigencia de la separación de gestores de red de transporte y operadores de

sistema respecto a las actividades de la compraventa de energía eléctrica; cuarto, se faculta al Gobierno para que pueda establecer una metodología de cálculo de las tarifas y peajes de acceso y se añade el detalle de los costes que se deben incluir; quinto y último, se garantiza la independencia funcional y de gestión de la actividad de operadores del sistema y del gestor de redes de transportes, y se crea una unidad orgánica específica, dentro de la red eléctrica de España, para realizar la primera actividad citada.

Respecto a la Ley de Hidrocarburos cabe destacar la separación de las actividades de red de las de suministro; la desaparición del actual sistema de tarifa en enero de 2008, con la excepción de la tarifa de último recurso; la creación de los suministradores de último recurso; el reforzamiento de la independencia de Enagas, como gestor técnico del sistema, y la creación de la oficina de cambio del suministrador. Además de la aprobación de estos dos proyectos de ley, el Gobierno sigue trabajando en nuevas medidas en el sector eléctrico y de hidrocarburos. En el sector eléctrico, concretamente, vamos a reformar el mercado de producción, con objeto de favorecer un comportamiento más estable de los precios a medio y largo plazo, en línea con las últimas medidas adoptadas en el Real Decreto-ley 3/2006. Asimismo, modificaremos el mercado de producción para fomentar el desarrollo de los contratos bilaterales entre generadores y consumidores a efectos de fomentar la libre contratación de energía eléctrica. Durante el resto de la legislatura profundizaremos en la liberalización del sector eléctrico; el objetivo que nos hemos propuesto es pasar del actual 27,1 por ciento de electricidad suministrada en el mercado libre, a más del 50 por ciento al terminar el mandato; con ello vamos a tomar con rapidez la senda hacia un mercado más liberalizado y, esperamos, más eficiente. Plantaremos una revisión de la retribución de la actividad de distribución con el fin de que las empresas puedan atender, en mejores condiciones, el suministro incrementando los niveles de calidad del mismo; una calidad que cada vez es más demandada por las características más eficientes y más punteras de nuestra economía. Estableceremos un nuevo sistema de incentivos a la generación eléctrica con carbón autóctono y planes de viabilidad para titulares de instalaciones de generación en dificultades financieras en desarrollo del Real Decreto-ley 7/2006. Se modificará la metodología de cálculo de tarifas eléctricas, a fin de que estas puedan recoger todos los costes reales del suministro eléctrico y diferenciar variaciones de coste por grupos de tarifas. Se revisará el sistema de pago por garantía de potencia para favorecer una inversión eficiente en la cobertura de la demanda. Y, por último, se desarrollará el mecanismo de gestión de las interconexiones eléctricas entre España y Portugal, de forma similar al creado para regularizar las interconexiones entre Francia y España.

En relación con el sector de los hidrocarburos, tenemos previsto adoptar medias en los siguientes puntos

a corto y medio plazo. En primer lugar, la ordenación del sector de distribución de gases licuados, del petróleo, a efectos de optimizar el coste de la distribución de los mencionados gases licuados; en segundo lugar, la ordenación de las actividades de exploración e investigación y explotación de hidrocarburos mediante un reglamento adecuado a la actual Ley del Sector de Hidrocarburos; en tercer lugar, la revisión y adecuación periódica del sistema de retribución de las actividades reguladas, transporte y distribución de gas natural, conforme a lo previsto en la legislación vigente y con especial énfasis en la retribución a las plantas de regasificación y a los almacenamientos subterráneos; cuarto, la adecuación de la legislación actual a los requerimientos del Reglamento de la Unión Europea de acceso de terceros a las instalaciones para el suministro de gas natural; quinto, la ordenación de los mecanismos de asignación de capacidad a las instalaciones gasistas mediante la introducción de mecanismos de mercado; sexto, la revisión y adecuación anual de las tarifas máximas aplicables a los consumidores finales en los peajes de acceso de terceros a las instalaciones gasistas; séptimo, la inclusión de nuevos protocolos de detalle de las normas de gestión técnica del sistema gasista; octavo y último, la aprobación del Plan invernal 2006-2007 con objeto de aumentar las garantías del suministro de gas natural durante los meses de invierno.

En relación con la energía nuclear, debo decirles, señorías, que soy consciente de la importancia y la complejidad de los problemas que se nos plantean para satisfacer de forma sostenible nuestras necesidades energéticas futuras. Comparto las conclusiones elaboradas por la presidencia de la mesa del diálogo sobre la evolución de la energía nuclear en España. Es necesario seguir analizando y debatiendo posibles estrategias para alcanzar soluciones equilibradas y eficientes en relación con la política energética, para lo que solicito en este aspecto su colaboración. Uno de los principales retos que afrontamos en materia nuclear es la decisión del emplazamiento del almacén temporal centralizado para la gestión del combustible gastado y los residuos de alta actividad; almacén que, como SS.SS. saben, debe estar disponible en el año 2010, de acuerdo con el V Plan General de Residuos Radioactivos. A estos efectos, dando cumplimiento a la proposición no de ley aprobada en esta Comisión el pasado 27 de abril, el Gobierno constituyó la comisión interministerial que velará por el cumplimiento de los principios de voluntariedad, democracia y transparencia que han de presidir el proceso para la determinación del emplazamiento del almacén centralizado. El concepto de almacén centralizado que se pretende construir está ampliamente probado en numerosos países como Suecia, Alemania, Holanda, Suiza, Francia y Reino Unido. Concretamente, la tecnología seleccionada por Enresa está industrialmente probada en diversos países como Estados Unidos, Holanda, Hungría, Francia y Reino Unido. Se trata de una instalación pasiva destinada exclusivamente al almacenamiento de estos

materiales durante un periodo del orden de 60 años, según el Plan General de Residuos Radioactivos. Quiero resaltar, señorías, que el proyecto que se propone no se limita a la construcción del almacén, sino que contempla también el establecimiento de una plataforma logística que complementa la función de almacenamiento con la de investigación. También contempla la aplicación de futuras líneas de gestión del combustible gastado y el desarrollo de técnicas de reducción del volumen, neutralización y reciclaje de las materias almacenadas. En este proyecto se prevé, además, la creación de las infraestructuras necesarias para el asentamiento de las empresas colaboradoras, dotándolas de un vivero de empresas que sirva de soporte a las iniciativas empresariales locales. Por último, como saben ustedes, cabe destacar que el ministerio ha creado una página web para informar a la sociedad sobre el desarrollo de este proceso y favorecer la participación de los agentes sociales que deseen formular comentarios o sugerencias en relación con el mismo.

Señorías, hecho el repaso al sector eléctrico, al de hidrocarburos y al nuclear, voy a referirme brevemente a la planificación de la cobertura energética a corto, medio y largo plazo. Sin lugar a dudas, nuestra actuación futura en este ámbito estará condicionada por los diferentes instrumentos de planificación aprobados recientemente por el Gobierno. Me refiero al Plan de acción 2005-2007 de la estrategia de ahorro y eficiencia energéticas de España —el E 4—, al Plan de energías renovables, al nuevo Plan del Carbón o a la revisión de la planificación de los sectores de electricidad y gas, planes que, junto con la revisión del régimen de retribución de la energía eléctrica de origen renovable y de las tecnologías de la alta eficiencia, marcarán —como digo— nuestra actuación en estos ámbitos. En concreto, en el ámbito de la eficiencia energética y de las energías renovables llevaremos a cabo las siguientes medidas: primero, la trasposición de la directiva de eficiencia energética de los edificios; segundo, el establecimiento de la regulación de las garantías de origen de la electricidad procedente de fuentes de energía renovables y de cogeneración de alta eficiencia; tercero, la adecuación de la normativa española a la comunitaria en relación con el fomento de la cogeneración de alta eficiencia; cuarto, el establecimiento del procedimiento administrativo para la tramitación de las solicitudes de autorización de instalaciones de generación eólica marina con el fin de fomentar la utilización de este tipo de energía. En cuanto a las medidas a adoptar en el futuro en planificación energética, se realizarán las siguientes actuaciones: elaboraremos un nuevo documento de planificación para el periodo 2007-2016, de hecho ya hemos empezado los trámites para iniciar el proceso de su elaboración; iniciaremos también la elaboración del nuevo Plan de asignaciones de derechos de CO<sub>2</sub> de las grandes instalaciones de combustión para el periodo 2008-2012, de acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente, con el objeto de reducir las emisiones de gases de efecto inver-

nadero; por último, desarrollaremos las disposiciones del Plan nacional de reducción de emisiones de las grandes instalaciones de combustión existentes.

Señorías, paso ahora a referirme a la política de impulso de la sociedad de la información, y empiezo por mostrar mi satisfacción por los primeros resultados, también positivos, que está arrojando la nueva puesta en marcha del Plan Avanza. Les cito algunas de estas cifras positivas, como por ejemplo las de la penetración de Internet. Desde enero de 2003 hasta hoy, el número de usuarios de Internet ha aumentado en nuestro país casi un 50 por ciento y se ha doblado el número de conexiones de banda ancha, superando los 5,5 millones. En el ámbito educativo se han realizado actuaciones en más de 10.000 colegios, que han mejorado sensiblemente su equipamiento informático. Adicionalmente, en los dos últimos años, se ha alcanzado el 87 por ciento de centros educativos conectados a la banda ancha. Por otra parte, más de 24.000 familias y de casi 25.000 empresas se han beneficiado hasta el momento de los préstamos al cero por ciento de interés para la compra de ordenadores y acceso a banda ancha. Gracias a las medias emprendidas, el Plan Avanza ha conseguido hasta el momento importantes y prometedores logros de cara al desarrollo pleno y efectivo de la sociedad de la información. Entre todos ellos podríamos destacar el hecho de que Avanza ha sido el desencadenante de una toma de conciencia y de estado generalizado de opinión muy favorable hacia la importancia de las nuevas tecnologías en el desarrollo social y económico. Con todo ello, hoy somos más conscientes de la urgente necesidad de adaptar las nuevas tecnologías a todos los ámbitos de la actividad empresarial, ciudadana e institucional. La proximidad a la ciudadanía es fundamental para el éxito de un programa con unas características y objetivos tan ambiciosos como los de Avanza. Por ello, las comunidades autónomas van a desempeñar un papel protagonista en el logro de los objetivos del Plan Avanza, de ahí la firma de convenios específicos de desarrollo con cada administración autonómica para la materialización y ejecución del plan. El alcance de las actuaciones previstas en los convenios autonómicos y su dotación presupuestaria son, como saben ustedes, ambiciosos. Concretamente, las comunidades autónomas aportarán al Plan Avanza 218 millones de euros en inversiones y subvenciones, cantidad que se suma a la aportación de 1.197 millones de euros que realiza en el año 2006 el Ministerio de Industria. Esta inversión inducirá además una aportación del sector privado, que esperamos que alcance los 1.169 millones de euros. Me refiero a la inversión directa en extensión de banda ancha y telefonía móvil que realizarán los operadores de telecomunicaciones, a los préstamos que concederán las entidades financieras adicionales a los de la Administración del Estado y a las inversiones y subvenciones para el impulso de la TDT que realizarán los operadores audiovisuales.

Señorías, la generalización de Internet en todos los ámbitos, la rápida socialización de la telefonía móvil

digital, la radical transformación de industrias como la discográfica o la del cine por la irrupción de las nuevas tecnologías y la televisión digital apuntan hacia cambios drásticos en la industria y servicios de la Estic. Los datos muestran además que se ha puesto en marcha un nuevo tiempo tecnológico con importantes repercusiones culturales, educativas, económicas y sociales. En este marco adquiere plena credibilidad el calendario establecido para el apagón analógico, que hemos adelantado a abril del año 2010. Se trata de una apuesta clara por la modernidad, en coherencia con la apuesta general del Gobierno, por todo lo que significa innovación y desarrollo tecnológico en nuestra economía. Según los datos de que disponemos en este momento, cerca de seis millones de hogares o, lo que es lo mismo, dieciocho millones de ciudadanos están en condiciones de ver la televisión digital terrestre, cifra que seguirá creciendo a medida que sean más las personas que conozcan las ventajas de dicha televisión digital, lo que esperamos conseguir con el Plan de información y comunicación que hoy se ha puesto en marcha a través de una campaña informativa. Por tanto, podemos afirmar que están sólidamente asentadas las bases necesarias para establecer un nuevo sistema de comunicación que, sin duda, va a revolucionar el concepto de la televisión tal y como la conocemos hoy en día; pero, como señalaba anteriormente, estamos pasando a un periodo en que los contenidos, los servicios de valor añadido y la publicidad están encontrando nuevos canales de distribución y adquiriendo un mayor peso económico. Esto supone cambios de modelo de negocio y aparición de nuevos retos y oportunidades que deben ser debidamente aprovechados por nuestras empresas. A nadie se le escapa el crecimiento de sectores como el de los contenidos móviles o el de los videojuegos. Sin embargo, a pesar de que somos grandes consumidores de estos mercados, apenas el uno por ciento de las ventas en Europa corresponde a productos españoles. España tiene un enorme potencial que puede incrementarse en estos nuevos mercados. Por este motivo, el Gobierno está apostando por una política que ayude a las industrias creativas a adaptarse y a aprovechar los enormes y complejos cambios que se avecinan; en concreto, se está revisando la herramienta de que disponemos y con la que ya estábamos trabajando en esta línea con el programa Profit, a fin de reforzarlas y de dotarlas de mayor visibilidad, fundamentalmente a través de este Plan Avanza. Vamos a promover, con la participación de otros ministerios, la realización de un plan estratégico de impulso a la producción de contenidos digitales audiovisuales en nuestro país. Este plan podría contener medidas como un impulso a la mejora en la gestión de contenidos para servicios digitales, la apuesta por promover la producción de los contenidos propios digitales y la promoción de la industria tecnológica española de infraestructuras necesarias para la difusión de contenidos audiovisuales. Además, se estudian medidas en otros campos de acción que tienen impacto en el mercado de contenidos, en el marco regu-

lador y en el apoyo a la formación especializada en estos nuevos productos.

Por último, no quisiera dejar de mencionar el impulso que vamos a dar desde el Ministerio a la Administración electrónica. El Gobierno pretende modernizar las administraciones públicas españolas en términos de mejora de calidad, agilidad y rendimiento de los servicios a la ciudadanía, pero también en términos de eficiencia en el uso de los recursos públicos, reducción de costes, satisfacción de los usuarios, integración interdepartamental y simplificación administrativa. Por ello, un área concreta de actuación del Plan Avanza, que resulta de especial importancia para el cumplimiento de estos objetivos, es el desarrollo de la firma digital y del DNI electrónico. Se trata de un proyecto muy importante para acelerar el desarrollo de la sociedad de la información. Esperamos que en el plazo más breve posible la práctica totalidad de los procedimientos administrativos pueda tramitarse por Internet mediante la utilización de los nuevos DNI. Concretamente, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se ha comprometido a que la totalidad de los procedimientos que se tramitan ante el departamento estén puestos a disposición de la ciudadanía y de las empresas mediante la utilización del nuevo DNI. A este respecto debo decir que los resultados del programa piloto para la implantación del DNI electrónico que se desarrolló en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Burgos, en la pasada primavera, han sido muy satisfactorios. Dado este alto grado de aceptación, nos hemos marcado como línea de actuación acelerar en la medida de lo posible el proceso de sustitución del actual DNI por el nuevo DNI electrónico.

Paso ahora a referirme brevemente a la política de telecomunicaciones. Este sector está experimentando un fuerte dinamismo. Según los últimos datos disponibles, relativos al año 2005, los ingresos del sector de las telecomunicaciones se sitúan por encima de los 40.000 millones de euros, lo que supone un incremento del 10 por ciento con respecto al año 2005; en el último año ha repuntado la inversión, que ha ascendido a 5.500 millones de euros, con un incremento del 19 por ciento; y atención al dato del empleo, pues en estos momentos se calcula que hay más de 92.500 personas ocupadas en el sector, lo que significa un 5,1 por ciento de incremento en el último año. Además, hoy existe mayor competencia en el mercado de las telecomunicaciones, y esto ha tenido indudables efectos beneficiosos para la economía y la sociedad. La ciudadanía y las empresas pueden elegir entre diversas ofertas de servicios, no solo de telecomunicaciones sino también de sociedad de la información y audiovisuales. Esta mayor oferta de servicios de telecomunicaciones se adapta mejor a las necesidades de la ciudadanía, es de mayor calidad y se presta a precios más bajos. Esto pone de manifiesto que las medidas reguladoras y administrativas que se han adoptado en los últimos años han sido adecuadas. Además, en este momento nos encontramos ante un nuevo escenario abierto por la Comisión Europea. Como

SS.SS. conocerán, el pasado 29 de junio, la Comisión inició el proceso de revisión del marco regulador de las comunicaciones electrónicas, con el ánimo de que en el año 2010 se encuentre reflejado en las legislaciones nacionales. Esto afectará a la telefonía vocal fija, a las comunicaciones móviles y a la banda ancha; un mercado que representó, en el año 2005, 270.000 millones de euros en la Unión Europea. Es decir, señorías, en un plazo de cuatro años nos vamos a encontrar en un escenario radicalmente distinto del actual, y España debe contribuir activamente a la construcción de este nuevo escenario, teniendo en cuenta los intereses de nuestra industria y el desarrollo de nuestros mercados. Esta contribución se realizará sobre la base de los siguientes principios: primero, es fundamental la competencia y la reducción de precios, pero también lo son la inversión en red y en plataformas y la innovación en servicios; segundo, tal y como propone la Comisión, compartimos el objetivo de potenciar al máximo la neutralidad tecnológica y de servicios en la gestión del espectro; y tercero, en cuanto al servicio universal, es necesario reformular conceptos que definan el conjunto mínimo de servicios y especifiquen su calidad. La armonización de la aplicación de la legislación a nivel comunitario resulta fundamental para los agentes y las empresas que actúan en un entorno como este, cada vez más globalizado. Por ello, abogaremos por aumentar la capacidad de coordinación y aplicación de criterios comunes por parte de las diferentes autoridades nacionales reguladoras. Garantizaremos en todo momento la eficacia de las decisiones adoptadas por aquellas, así como su independencia respecto a la Comisión. Es importante fijar la capacidad de actuación de ambos —autoridades nacionales reguladoras y Comisión—, con el fin de que no existan superposiciones ni pugnas por protagonizar las actuaciones reguladoras. En cierto modo esto ya está ocurriendo, lamentablemente, con la itinerancia internacional o *roaming*. Asimismo, defenderemos que en el nuevo marco desaparezca la participación pública en los operadores nacionales; de lo contrario, se pondría en cuestión el objetivo de plena independencia de los reguladores respecto a los eventuales intereses de los gobiernos en los operadores en los que participan y sería imposible conseguir una verdadera armonización.

Para finalizar, señorías, me referiré también brevemente a la política industrial de mi ministerio. Quiero comenzar resaltando la fuerte apuesta del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por la innovación, investigación y desarrollo empresarial y por el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación; apuesta que se va a ver especialmente reflejada en el presupuesto del año 2007, en el que la dotación no financiera para la política de I+D+i se incrementa un 54 por ciento. Quiero resaltar el enfoque territorial que se ha venido dando a la política industrial, que también se verá reforzado el próximo año. El desarrollo industrial es la respuesta en muchos casos al declive socioeconómico que en determinadas zonas ha

motivado la reestructuración, el redimensionamiento o la desaparición de actividades productivas preexistentes, entendiendo que podemos considerar como una política de cohesión los planes de reindustrialización que se han puesto en marcha en estas zonas, planes que favorecen la creación de tejido industrial y de infraestructuras técnicas y servicios conexos que, en definitiva, impulsan nuevas actividades que dinamizan la economía local. El programa de reindustrialización ha sido ampliado para poder atender a zonas que han experimentado una disminución de su actividad empresarial privada y a zonas de fuerte concentración de sectores tan importantes para nuestra industria como el textil-confección, el calzado, el mueble y el juguete, y para favorecer el desarrollo de territorios que requerían una atención especial por parte del Gobierno, como es el caso de El Ferrol. El incremento de recursos y estas dos nuevas líneas de actuación han permitido, en 2006, apoyar 267 nuevos proyectos con cargo al programa de reindustrialización; un 172 por ciento más que en el año 2005. En el año 2007, como SS.SS. ya conocen, reforzaremos el programa con más recursos financieros y nuevas líneas de actuación. El incremento presupuestario del programa será de un 17,86 por ciento y existirán programas específicos integrados en los planes de desarrollo económico provincial aprobados por el Gobierno para Teruel, Soria y Jaén.

La generación de nuevas empresas, de nuevas actividades productivas, cuenta con un mayor valor añadido cuando tales actividades se basan en tecnologías del futuro con fuerte demanda. Las llamadas nuevas empresas de base tecnológica constituyen la pieza fundamental de nuestro futuro empresarial. Se trata de pymes promovidas en muchos casos por jóvenes investigadores en las que el elemento clave del negocio es una nueva tecnología o una nueva aplicación de una tecnología probada. Son empresas con un importante potencial de crecimiento que hacen posible, además, la transferencia de conocimiento y tecnología entre los centros de investigación y el sistema productivo. Por otra parte, los parques tecnológicos se han ido configurando progresivamente como entornos particularmente idóneos para acoger los embriones de tales empresas por los servicios e infraestructuras que ponen a su disposición de forma inmediata y próxima. El Gobierno quiere favorecer la generación y desarrollo de empresas de base tecnológica y para ello, en colaboración con la Asociación de Parques Tecnológicos de España, estamos promoviendo la creación de pymes de base tecnológica en unidades de incubación de parques tecnológicos. Este programa ha realizado en 2006 una actuación piloto con un número seleccionado de parques y celebrará en 2007 su primera convocatoria pública. Esta línea de actividad se suma a la desarrollada tradicionalmente en colaboración con la Empresa Nacional de Innovación para prestar apoyo financiero a empresas de reciente creación, a través de la fórmula de los préstamos participativos. Esto me lleva a referirme a la política de apoyo a la pequeña y mediana empresa, una política que también con el objeto de

mejorar la competitividad de las empresas trata de aumentar su capacidad innovadora, es decir, de mejorar la capacidad tecnológica organizativa y de gestión, así como la capacidad logística, comercial y financiera de estas pymes. El Plan de Fomento Empresarial, aprobado en enero de 2006, dará lugar a nuevos programas basados en esta nueva orientación a favor de la innovación. A lo largo de los próximos meses, estos nuevos programas comenzarán a ponerse en marcha. Los principales van a ser, en primer lugar, el programa de agrupación empresarial innovadora, que estimulará este tipo de agrupaciones. Se trata de otorgar condiciones favorables en las convocatorias de innovación y financiación a las agrupaciones empresariales o *clusters* innovadores que sean reconocidos como tales. En segundo lugar, un programa para las empresas bajo el nombre de Innoempresa 2007-2013, que sustituirá al Plan de consolidación y competitividad de las pymes. Innoempresa tendrá una nueva orientación a favor de la innovación y se dirigirá a pequeñas y medianas empresas con cierta capacidad de desarrollo empresarial. Y en tercer lugar, se gestionarán cuatro programas de ayudas con centros tecnológicos; en algunos ya conocidos, como el programa de fomento de la investigación técnica, Profit, se introducirán cambios de diseño y se crearán otros nuevos, como el programa CREA, para la creación y coordinación de centros tecnológicos; el programa Consorcia, para apoyar la realización de proyectos de investigación entre centros tecnológicos de tres comunidades autónomas, y el programa Innoeuropa, programa de apoyo a la participación de centros tecnológicos en el VII Programa marco de investigación y desarrollo de la Unión Europea.

No quisiera dejar de referirme, aunque sea brevemente, al programa Cenit. Cenit es un programa que ha sido puesto en marcha en este año, que financia mediante subvenciones hasta el 50 por ciento de los costes totales de grandes proyectos cooperativos de carácter estratégico que sean desarrollados en áreas tecnológicas de futuro y con proyección internacional. Como saben, los proyectos deben desarrollarse por consorcios que deben estar formados como mínimo por cuatro empresas, al menos dos de ellas pymes, y dos organismos de investigación. Durante sus cuatro años de vigencia, Cenit movilizará inversiones por un total de 1.000 millones de euros, de los cuales el 50 por ciento corresponderá a financiación privada. Como SS.SS. saben, en la primera convocatoria del programa, resuelta en marzo de 2006, se recibió un total de 53 solicitudes, de las cuales 16 fueron aprobadas. Dada la novedad del programa y las dificultades de su puesta en práctica por la gran cantidad de agentes que deben participar en el consorcio y por la envergadura de los proyectos, esta cifra de 53 solicitudes resulta más que satisfactoria y muy esperanzadora. Además, en los 16 proyectos aprobados participan no 64 empresas, que sería el mínimo exigible, sino 178 empresas, la mitad de ellas pymes, que han formalizado 240 convenios de colaboración con organismos de investigación. Por tanto, se supera ampliamente el requi-

sito de número de participantes, ya que por término medio un consorcio está formado actualmente por 11 empresas y 15 equipos de investigación. También se han superado los mínimos establecidos para la participación en los centros públicos, pues el 37 por ciento del presupuesto total de los proyectos va destinado a financiar convenios con empresas y con CPI. Como señalaba, estas cifras reflejan la gran acogida que han tenido los proyectos Cenit en el sistema nacional de innovación y el importante esfuerzo que han realizado todos los agentes implicados.

Señorías, quisiera anunciarles que el CDTI está elaborando un plan aeroespacial que englobará las actuaciones que este centro desarrolla en estos momentos en relación con el sector aeronáutico, tanto por lo que hace referencia a las actuaciones de apoyo al sector como a los programas cualificados civiles, al programa nacional de aeronáutica y a las actuaciones especiales en proyectos de carácter estratégico, como el proyecto con la Fundación para la investigación, desarrollo y aplicación de materiales compuestos, la Fidamc, entre otras. El objetivo del nuevo plan será lograr las máximas sinergias de los instrumentos de apoyo público a dos sectores que tienen muchos puntos en común, como el sector espacial y el aeronáutico, que son también dos sectores en los que la industria española tiene importantes ventajas competitivas, con tecnología punta, en el mercado internacional, a veces para sorpresa de algunos países.

Para terminar, señorías, quiero transmitirles mi convencimiento de que la industria juega un papel clave en el desarrollo económico de nuestro país, esta nueva industria relacionada con el conocimiento. Por eso el Gobierno ha puesto en marcha una política industrial sólida, con una estrategia enfocada a la superación y al aprovechamiento de los retos de futuro; una política que pone el énfasis sobre la innovación, la liberalización de los mercados y el diálogo social, y que moviliza importantes recursos para mejorar los niveles de competitividad de nuestro sector industrial, porque esta mayor competitividad permitirá crecimientos de la productividad suficientes para llegar a una armonización total de la renta per cápita del país con el conjunto de la Unión Europea.

Finalizo ya mi intervención, señorías, poniéndome a su disposición para responder cuantas cuestiones quieran ustedes plantearme. Muchas gracias, señorías; muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, pasamos al turno de intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por aquellos que han solicitado la comparecencia y en el orden establecido en el Reglamento. En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular don Fernando Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Me gustaría hacer una puntualización que el presidente acaba de matizar ahora. En su primera intervención la Presidencia dijo que la comparecencia era a petición propia del Gobierno, pero efectivamente hay más comparecencias pedidas por los grupos de esta Cámara y, en este caso, por el Grupo Popular.

Señor ministro, le reitero la felicitación por su nombramiento que tuve ocasión de hacerle el otro día en el Pleno del Congreso y, por supuesto, le doy también la bienvenida a la Comisión. Hace poco tiempo, tan solo escasos tres meses, el 28 de junio y en la comparecencia que sirvió de despedida a su antecesor en esta Comisión, yo iniciaba mi intervención diciendo que este era el peor Gobierno que ha tenido España en su etapa democrática, incluida la del señor González, y que el paso del ministro Montilla iba a ser recordado por estar entre los peores y los que más habían perjudicado los intereses de los españoles en estos casi 30 años. Su llegada puede suponer un antes y un después en el ministerio —esperemos que así sea, que marque un cambio, aunque por lo que ha dicho en la comparecencia no se ve demasiado—, pero sin ninguna duda el calificativo sobre el Gobierno en su conjunto seguirá siendo el mismo que hace tres meses. La verdad es que al inicio de su intervención estaba algo sorprendido, no sabía si estaba en las Cortes Generales y en la comparecencia donde el ministro tiene que explicar cuáles son las líneas generales de su departamento o en una clase de la Facultad de Económicas y me estaban contando cuál había sido la evolución de la historia económica de España: la crisis de los setenta, los años ochenta, los modelos económicos, etcétera. Además, ha utilizado mucho tiempo para ello, aunque en cualquier caso está en su derecho de exponer los antecedentes que considere oportunos en su intervención.

Señor Clos, usted —lo ha dicho también en su intervención— no es nuevo en esto, no es nuevo en política, y sus antecedentes nos preocupan porque sería difícil pero está en condiciones de superar la gestión del señor Montilla y de hacer bueno a su antecesor, y más teniendo en cuenta cómo llega y cuándo llega. Según los medios de comunicación, llega como cuota de partido y porque el señor Montilla se lo quería quitar de en medio como alcalde de Barcelona; con poco conocimiento sobre los asuntos de su ministerio (usted mismo ha manifestado en declaraciones que se tenía que poner al día rápidamente), aunque ha dicho hoy que llega con mucha ilusión. Parece que eso es bueno, pero la ilusión no es todo. En cualquier caso, llega también en un momento en que los caprichos y las decisiones de su antecesor, con el beneplácito del presidente del Gobierno, tienen encendido al sector energético, tienen muy preocupados a los sectores industriales de este país y nos han provocado un déficit exterior que es el más elevado del mundo. ¿Sabe quién va a pagar la factura de esas decisiones en la gestión del Gobierno del señor Zapatero? Los consumidores y las empresas y familias españolas. Eso es lo

que nos preocupa desde el Grupo Parlamentario Popular en estos momentos, y se lo hemos venido reiterando a su antecesor el ministro Montilla, que por cierto no renuncia a seguir opinando, a seguir marcando criterios sobre las competencias de su ministerio. Ayer hacía declaraciones sobre la famosa opa diciendo que era un partido que aún no había terminado, pero no sabemos en qué sentido las hacía el señor Montilla. Nos preocupa también que usted, siguiendo la estela del señor Montilla, pueda estar en aquello de diseñar operaciones empresariales desde el ministerio, operaciones que vayan a beneficiar o pretendan beneficiar a los amigos que puedan pagar favores de unos y que puedan perjudicar a la gran mayoría y a la credibilidad de este país —por cierto, bastante deteriorada gracias a los dos años y medio del Gobierno del señor Zapatero—, o que se preocupe de que Barcelona o Cataluña pueda tener un buen tratamiento desde el Gobierno, cuando lo que usted debe defender son los intereses de todos los españoles de forma justa y solidaria.

En su intervención ha empezado por tratar el área de turismo. Quizá sea la que menos mal va, especialmente por la campaña que últimamente ha acabado. Nosotros vamos a empezar por tratar el tema de la energía porque, sin ninguna duda, es lo que a la opinión pública más le preocupa por todo lo que viene aconteciendo y por la situación en que nos encontramos. Sin ninguna duda también, la actuación del Gobierno del señor Zapatero a través del ministro Montilla ha sido la ya famosa opa sobre Endesa, primero de Gas Natural y después de E.ON, y las decisiones que se han venido sucediendo en el tiempo sobre este asunto. Evidentemente no voy a hacer un repaso cronológico de lo que ha venido ocurriendo, pero sí (porque, como usted bien ha dicho, en estas Cortes Generales, en esta Comisión y en el Pleno se han venido discutiendo y debatiendo muchas de las cuestiones relacionadas con este asunto) voy a recordarle lo que ha venido aconteciendo en este último mes y medio, especialmente porque debido a las vacaciones parlamentarias y a estos últimos acontecimientos no hemos tenido ocasión de hablar de ello y es importante. En este último mes y medio, el día 25 de agosto el Gobierno recibía la comunicación de la Comisión Europea de que las condiciones impuestas a la opa de E.ON violaban las normas de la Unión. El día 1 de septiembre el ministro Montilla declaraba que las condiciones eran innegociables y ese mismo día usted decía que era partidario de negociar, cuando aún no había tomado posesión de su cargo como ministro. Posteriormente el Gobierno confirmaba que iba a modificar las condiciones y también se sabía que el Gobierno definía ante la Unión Europea el decreto llamado anti E.ON como medida de dinamización y de mejora del suministro del sector energético. Y el 25 de septiembre Bruselas considera que las condiciones impuestas a E.ON violan las normas de la Unión, lo que es un auténtico varapalo a lo que el Gobierno ha venido haciendo en los últimos tiempos. Ante los hechos contundentes que

demuestran que la actuación del Ejecutivo presidido por el señor Zapatero y que usted hereda ha sido contraria claramente a los intereses generales, a la normativa comunitaria y a la evidente implicación de su antecesor en todo este asunto, señor Clos, usted debería explicar hoy la intervención del señor Montilla, del Gobierno del que usted forma parte, y que ha provocado una decisión de la Unión Europea contundente y clara. Mi grupo parlamentario reitera hoy en sede parlamentaria la necesidad de que se den esas explicaciones, la necesidad también a la luz de las conclusiones de la Unión Europea de que dimita el ministro de Asuntos Exteriores como responsable de este asunto ante la Unión Europea, de que dimita la señora Costa, presidenta de la Comisión Nacional de Energía, y los miembros de dicha comisión que votaron a favor de la resolución que impuso esas 19 condiciones sobre la opa de E.ON a Endesa, porque sin duda actuaron con arbitrariedad, con clara omisión de su deber de respetar la legislación nacional y comunitaria, y porque pusieron a la Comisión Nacional de Energía al servicio de los intereses políticos del Gobierno y del Partido Socialista. Hoy, señor Clos, nadie duda en España ni en Europa ni en ninguna parte del mundo civilizado de que su Gobierno estaba detrás de la opa de Gas Natural sobre Endesa; hoy todo el mundo sabe que el Gobierno ha tenido una actuación lamentable y que con su intervencionismo ha perjudicado nuestros intereses aprobando normas contrarias a las garantías constitucionales y al derecho comunitario; hoy nadie duda de que de aquellas erróneas y criticadas decisiones, especialmente por nosotros pero también por mucha más gente, sobre aquella puerta que nunca debieron abrir, hemos salido malparados y no sabemos hasta dónde. Señor Clos, tiene hoy la oportunidad de explicar esa intervención de su antecesor y del Gobierno del que forma parte en este asunto, y de anunciar esa exigencia de responsabilidades a los miembros de la Comisión Nacional de Energía que actuaron con esos fines a los que hacía referencia, conociendo bien la legislación comunitaria y nuestra norma constitucional. Tendría que explicar también, señor Clos, qué papel ha tenido y está teniendo —que ha salido en diferentes medios de comunicación— el señor Solchaga en todo este asunto; por qué un *ex* ministro socialista, según los medios de comunicación, ha estado negociando e interviniendo en este asunto en nombre —parece ser— del Gobierno de España; quién y qué encargo se le hizo desde el Gobierno en este asunto, en qué condiciones asumió el encargo y a quién informa de sus gestiones. Es absolutamente necesario que usted clarifique hoy aquí estas cuestiones por transparencia y por salud democrática. Por cierto, los tumbos que ha dado la opa de E.ON, según sus propias palabras, son los que ustedes han propiciado con su sectaria y caprichosa actuación. Esta sería una buena manera de comenzar con sus nuevas responsabilidades. Si no lo hace, señor Clos, deberemos entender que es cómplice de esos desatinos de su antecesor y que avala con su actitud la actuación de los miembros de la Comi-

sión Nacional de Energía que aprobaron esas 19 condiciones; si no lo hace entenderemos que oculta información al Parlamento sobre el cometido del señor Solchaga en este asunto, y cuando se tiene algo que ocultar es que algo se teme. ¿Va a continuar con la política, desde el ministerio, de interferir, de influir en los organismos reguladores para favorecer a una determinada empresa y perjudicar a otras?

Señor Clos, nos gustaría también que en este ámbito energético que contestara a otra serie de preguntas: ¿Considera el señor ministro que las condiciones que impuso la Comisión Nacional de Energía a E.ON para hacerse con Endesa respeta la legislación comunitaria? ¿Considera que las condiciones que impuso la Comisión Nacional de Energía a E.ON para hacerse con Endesa son proporcionadas? Si se considera que las condiciones son ilegales o no cumplen la normativa o que son desproporcionadas, ¿va a modificar esas condiciones? ¿Cuándo va a hacer esas modificaciones, en su caso? ¿Se va a hacer cargo el Estado de las responsabilidades que le pudieran ser exigidas de ser invocada la resolución de la comisión por alguna de las partes? ¿Va a pedir el cese de la presidenta de la Comisión Nacional de Energía por haber promovido y aprobado condiciones contrarias y desproporcionadas a la legislación comunitaria? ¿Por qué se ha premiado al director de Regulación de la Comisión Nacional de Energía, estrechamente vinculado en la disposición de las condiciones, nombrándole secretario general de Energía? ¿Participará el anterior director de Regulación de la CNE de actual secretario general de Energía en las modificaciones de dichas condiciones? ¿Va a participar en la resolución de los recursos de alzada personal de otros departamentos, del Ministerio de Economía y Hacienda, de la oficina económica del presidente del Gobierno? Señor ministro, ¿considera que las condiciones de la Comisión Nacional de Energía no vulneran la legislación comunitaria y no son desproporcionadas? Si es así, ¿va a recurrir el Gobierno la decisión de la comisión? ¿Va a mantener el ministerio alguna de las condiciones que impuso la Comisión Nacional de Energía a E.ON? ¿Va el Gobierno a seguir interviniendo en las operaciones empresariales del sector energético? ¿Puede comprometerse el ministro de Industria a que la situación que se ha generado, desde que se promovió la opa de Gas Natural, no va a provocar un incremento de las tarifas energéticas a los consumidores?

Hace unos días podíamos leer en un periódico que no es nada crítico con el Gobierno, ni es nada sospechoso, *El País*, que la dependencia energética de España se disparaba a un récord histórico del 85 por ciento. Era y supongo que sigue siendo uno de esos retos reducir la dependencia energética, y mientras tanto, se van tomando decisiones que producen precisamente ese titular. ¿Cuál es su objetivo en la reducción de la dependencia energética en el futuro? ¿Cómo y cuándo va a resolver la obligación que tiene de regular un marco retributivo estable para las energías renovables? Me ha sorprendido que en su intervención no haya hecho ninguna referencia a esta

cuestión. Es verdad que hay un plan de energías renovables, pero también es verdad la incertidumbre que ustedes han introducido en estos momentos en todo el sector y queremos saber cuándo va a dejar de haber esa incertidumbre, porque además tienen la obligación de aprobar antes de final de año ese marco retributivo de las energías especiales y queremos saber cómo y sobre qué criterios se está trabajando para regularlo. Durante estos dos años y medio hemos pedido en reiteradas ocasiones un modelo energético para los años que vienen. No lo hay. La prueba de ello son las circunstancias que nos acompañan. ¿Va a seguir los pasos de su antecesor y continuar sin modelo energético? Por sus explicaciones hoy mucho nos tememos que así va a ser. Nos gustaría saber también si va a continuar con la subida de tarifas para pagar el déficit que ya supera los 2.000 millones de euros en los siete primeros meses del año, y si vamos a tener que pagar de nuestro bolsillo la mala gestión y la ausencia de ese modelo energético viable y estable.

La realidad, señor Cos, es tozuda. No solo las decisiones en el campo energético han sido muy desacertadas, también en otros terrenos. El Gobierno socialista hizo de la productividad una de sus referencias en el discurso económico, y la realidad es que España ha sido uno de los países donde la productividad ha descendido y, junto con Italia, el único en donde ha sido negativa el año 2005. Es preocupante el proceso de deslocalizaciones que estamos viviendo. En concreto en Cataluña, donde usted debe conocer bien la situación, entre 25 grandes empresas establecidas 16 han reducido drásticamente el personal o cerrado y se han reubicado en otras zonas más productivas, y algo más de 7.000 empleos directos se han perdido. ¿Qué planes tiene el Gobierno para incentivar y promocionar a España como ese lugar de producción industrial y de relocalización y localización de industrias? Nos gustaría saber también sobre qué criterios —ha hecho mención a ello— se está trabajando en el Ministerio de Industrias en el Plan de asignaciones 2008-2012, que puede tener repercusiones importantes sobre determinados sectores industriales como el del azulejo, los esmaltes y el siderúrgico. Precisamente sobre este último el otro día teníamos una noticia en la prensa de que una gran siderúrgica, Arcelor, podía paralizar una de sus inversiones más importantes precisamente por cómo parecía que iba a salir el nuevo Plan de asignaciones 2008-2012.

Sobre el comercio exterior —ha hecho usted referencia a ello— desde hace bastante tiempo mi compañero Celso Delgado, que es el que se ocupa habitualmente de esta cuestión, ha venido denunciando e interpelando al Gobierno sobre la preocupación que tenemos por la evolución del sector exterior, y cuyas previsiones no son nada halagüeñas. Se habla de que podemos llegar a final de año a un déficit exterior del 9 por ciento. Usted es corresponsable —no digo que sea responsable— de la situación del comercio exterior; el suyo es uno de los ministerios económicos responsable de esa situación. Es cierto que los datos son muy pre-

ocupantes. El déficit por cuenta corriente al final del primer semestre superó los 44.600 millones de euros, un 27 por ciento más que en 2005; la balanza comercial se incrementó también en los primeros seis meses hasta los 38.567 millones de euros. Es difícil vender que los datos del mes de junio son buenos, como hemos podido ver desde el Gobierno. Creo que no son nada buenos. El mes de julio acumula un déficit comercial de más de 50.000 millones de euros y la tasa de cobertura es del 66 por ciento. El déficit de ese mes es de 7.000 millones de euros. ¿Para cuándo un potente y, si es posible, consensuado plan de choque para el sector exterior que este Congreso exigió al Gobierno el pasado mes de abril? Supongo que el señor Sánchez i Llibre hará referencia a ello porque fue precisamente una iniciativa de *Convergència i Unió*, con el apoyo de los demás grupos parlamentarios, la que se lo pedía al Gobierno.

Señor Clos, de las pocas cosas que conocemos en materia audiovisual ya sabemos cuál es el talante y cómo va a actuar el nuevo ministro: imponiendo una multa a Telemadrid y ordenando el cierre de la segunda cadena de la televisión de Madrid, sentando un precedente absolutamente inaudito, ya que una decisión de este tenor no se había producido en los últimos 35 años. No tenemos ninguna duda de que se debe a criterios políticos. Por supuesto, rechazamos esa actuación que supone intentar acallar, como lo intentaron también con ciertas cadenas de radio, las voces que no son placenteras con el Gobierno del Partido Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Castelló, tiene que ir concluyendo.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Señor presidente, hay muchas comparecencias acumuladas, por lo que le pediría flexibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Castelló, le informo precisamente de eso. La flexibilidad llega hasta el doble de su tiempo en atención a que su grupo ha pedido varias comparecencias. Vaya concluyendo y administre usted el tiempo para que no se le quede nada en el micrófono.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Iré acabando. Su modelo en el terreno audiovisual, señor Clos, es muy claro: televisiones y radios para los amigos y la persecución, con multas y cierres, para aquellos que no son del criterio y del bueno oído del Gobierno.

En el apartado de telecomunicaciones y sociedad de la información tendremos tiempo de hablar del Plan Avanza, que es la actuación estrella. Tiene grandes lagunas y es criticado por gran parte de los agentes del sector. Ya le dijimos en su momento al secretario de Estado señor Ros que carecía de dotaciones presupuestarias suficientes para conseguir los objetivos, que eran ambiciosos, pero que era muy difícil que este plan nos llevara a la convergencia con Europa.

En el sector del turismo la temporada ha sido buena, pero tenemos problemas en cuanto a que ha ido disminuyendo el gasto por turista. Es una cuestión importante que tenemos que tratar. Habla de algunas actuaciones, pero lo que ha hecho es comentar por inercia la actuación del ministerio en cuanto a los planes que tenía previstos. Hay una cuestión que nos importa, y mucho, y es el reflejo de la seguridad ciudadana en los acontecimientos en Baleares y Cataluña este verano sobre el sector exterior, especialmente sobre el turismo, y queremos saber si tiene prevista alguna actuación.

Una de las comparecencias recogida en el orden del día se refiere a la situación de El Prat de este verano. Es lamentable lo ocurrido allí ya que ha supuesto una imagen muy mala para Barcelona y para España, y debe requerir actuaciones para remediar la imagen que hemos dado en el exterior debido a la actitud poco diligente del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Para finalizar, el Grupo Parlamentario Popular, de igual manera que en varias ocasiones ofrecimos nuestra colaboración, la disposición al diálogo y la voluntad de consensuar al ministro Montilla, sobre todo en los grandes temas, lo hacemos ahora con usted, pero depende de usted, ya que tiene la palabra para poder dialogar, poder hablar y, en su caso, poder consensuar actuaciones que pueden ser importantes para el futuro de los sectores industriales, para el futuro del sector energético o para el futuro de los sectores de las telecomunicaciones, la sociedad de la información, el turismo, el comercio y en general para el futuro de los intereses de los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre como portavoz de Convergència i Unió.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del ministro de Industria, señor Clos, y darle la bienvenida ante esta primera intervención suya en esta Comisión, y al mismo tiempo desearle muchísimos éxitos en la política de su ministerio, ya que independientemente de la cuestión partidista ideológica, pensamos desde Convergència i Unió que la política industrial de su departamento es muy necesaria para que la economía española siga en la senda de los éxitos de estos últimos años.

Me gustaría hacerle varias consideraciones. En una de sus primeras intervenciones, cuando le nombraron ministro, dijo: Me envían al infierno. Para su tranquilidad, señor ministro, no está en el infierno. Está en la Comisión de Industria en la que hay una serie de formaciones políticas solventes y competentes y que la mayoría, por no decir todos, buscamos la máxima complicidad con el ministro de turno, en este caso con usted, para intentar resolver la problemática industrial que existe en estos momentos en España. Quiero decirle también que no está en el infierno pero tampoco está en el cielo, señor ministro. Para ser claros y concisos,

lamentablemente su antecesor le ha dejado una herencia muy difícil de superar, una herencia muy envenenada que puede traer consecuencias muy negativas para la economía española, para la política industrial española y para la generación de empleo en España si no se corrigen las desviaciones que le ha dejado su antecesor en el cargo. Si tuviéramos que definir la gestión de su antecesor, el señor Montilla, la calificaríamos de triple efe: fracaso en política energética, fracaso en política exterior y fracaso en política industrial, desde una perspectiva general. Es cierto que ha habido aspectos positivos en su gestión, pero globalmente nosotros la definiríamos como la de la triple efe. Vamos a analizar por qué Convergència i Unió tiene esta posición en estos tres ámbitos tan importantes.

En primer lugar, por qué calificamos de fracaso la gestión en política energética. Las recientes operaciones que se han desarrollado en el sector energético, la opa de Gas Natural sobre Endesa y posteriormente la opa de E.ON sobre Endesa, las han gestionado mal. A pesar de que Convergència i Unió estuvo al lado del Gobierno en todas las decisiones que implicaron modificaciones importantes de la Comisión Nacional de Energía para crear grupos potentes energéticos conformados por núcleos duros importantes españoles, al final parece que el objetivo no se puede conseguir. Por tanto calificamos la gestión de la política energética del Gobierno como de errática, confusa, precipitada y torpe en los acontecimientos, porque no se han conseguido los objetivos que perseguíamos inicialmente. En estos momentos corremos el riesgo de que el primer grupo industrial español, Endesa, que genera el 50 por ciento de la electricidad de nuestro país, pueda ser colonizado por un grupo industrial alemán. Desde Convergència i Unió esto nos preocupa muchísimo, señor ministro. En el caso de que esto se produjera, podríamos pasar de defender ustedes y nuestro grupo parlamentario, campeones nacionales, el sector energético como un sector estratégico muy importante de la economía española, a tener que mendigar a Düsseldorf, en el caso de que esta deslocalización se produjera, cuando se tuvieran que plantear inversiones importantes en el sector eléctrico español. Señor ministro, hemos pasado de brindar con cava tras la aprobación de la opa de Gas Natural sobre Endesa —el día siguiente en el Consejo de Ministros brindaron con cava el presidente del Gobierno y su antecesor en el cargo, señor Montilla; igual que los dirigentes de Gas Natural, con la euforia, que nosotros compartíamos, ante la perspectiva de la existencia de un gran campeón nacional energético— a hacer viable la deslocalización a Alemania del sector energético, dándole la razón al PP, que en aquellos momentos defendía que antes alemanes que catalanes. **(El señor Castelló Boronat: No es verdad.)** Sí es verdad, señor Castelló. Pregúnteselo al señor Arias Cañete que hizo esa declaración: Antes alemanes que catalanes. Desde la perspectiva catalana, queremos decir que gracias a que inicialmente una compañía catalana opó a Endesa, se ha conseguido aumentar en un cien por

cien su cotización bursátil, con lo cual estamos enriqueciendo a todos los accionistas de Endesa. Es una cuestión positiva pero no relevante. También me ha gustado que manifestara ante esta Comisión que de algo ha servido esta opa de una compañía catalana. Pero realmente la gestión del Gobierno ha sido imprecisa, errática y confusa. Aprovechando la comparecencia del nuevo ministro de Industria, señor Clos, nos gustaría que nos dijera si van a poner encima de la mesa todos los mecanismos posibles y si van a forzar todas las acciones posibles de índole jurídica, económica y política desde la perspectiva comunitaria para forzar que Endesa continúe siendo una compañía cuyos núcleos fundamentales sean grupos industriales españoles. *Convergència i Unió* siempre ha pensado que había margen suficiente para evitar esta deslocalización. Esta es una cuestión que preocupa muchísimo al sector económico español en general, porque no tendría sentido que la generación eléctrica de Endesa, que en estos momentos representa el 50 por ciento de la generada en España, se deslocalizara. ¿Qué futuro tendría la economía española si el sector energético, la primera fuente de energía en España, se deslocalizara? Tendríamos un futuro bastante negro, impreciso y con muchísima incertidumbre. En segundo lugar, ¿el Gobierno o su ministerio va a proponer un cambio de legislación que facilite la fusión de diferentes grupos industriales y energéticos españoles antes que una opa que viene del exterior? Estamos ante una laguna de la legislación española que hace muy difícil las fusiones de compañías eléctricas españolas, pero hace muy fácil que sean opadas desde el exterior.

Hay otra cuestión en el ámbito energético que nos preocupa muchísimo y que es de la competencia del Ministerio de Industria como es la interconexión entre Francia y España, a través de Bescanó o de otra localidad. España es una isla energética que tiene una gran dependencia del exterior y en dos años y medio de gestión el señor Montilla ha sido incapaz de establecer una conexión efectiva —que es competencia de su ministerio—, creando confusión y rechazo para los agentes económicos y sociales de Cataluña. ¿Cuál es el planteamiento de futuro desde la perspectiva de las energías renovables? Podríamos hablar muchísimo de esta cuestión, pero nos gustaría destacar que una de las primeras decisiones que tomó su predecesor fue acortar a menos de la mitad las expectativas de producción de energía eólica autorizadas por la Generalitat de Catalunya en el horizonte del año 2010. También lo consideramos una incongruencia. Nos gustaría saber cuál va a ser la política de energías renovables en esta nueva etapa.

En materia audiovisual tenemos una pregunta muy importante que formular al ministro. Recientemente el señor Vilajoana ya hizo unas declaraciones en el sentido de que cuando el pasado 28 de julio el Ministerio de Industria presentó el recurso de inconstitucionalidad ante el CAC, el Consejo Audiovisual de Cataluña, siendo ministro el señor Montilla, lo que tenía que haber hecho era dimitir. Que el señor Montilla instara una acción

jurídica de esta envergadura hacia el CAC, que es un organismo autónomo en el que hay consenso de todas las formaciones políticas de España —y también del PSC—, no tiene demasiado sentido. La actuación del señor Montilla el día 28 de julio fue contundente contra los intereses de la Generalitat de Catalunya. La pregunta es: ¿continuará usted esta senda, con estos objetivos de actuar contra leyes consensuadas en el Parlamento de Catalunya y contra la Generalitat?

Respecto al turismo, me ha gustado que en su primera intervención haya empezado hablando de turismo. Esto es muy importante porque, a pesar de que este es el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la mayoría de agentes sociales y económicos de España desconoce hasta la fecha que hay un ministro de Turismo. No ha existido un ministro de Turismo; es cierto que ha existido una Secretaría General de Turismo con una persona muy capaz al frente de la misma, el señor Martínez Fraile, que ha hecho muchísimas cosas, pero el ministro de Turismo como tal ha actuado poco. A pesar de que se ha incrementado el número de visitantes a nuestro país, el turismo en España tiene defectos estructurales importantes que hay que resolver —al menos es lo que dicen los expertos del sector— porque se incrementa el número de visitantes, pero no los ingresos por turismo. Existe un punto débil, oscuro, que tenemos que achacar a su antecesor. Con los recientes conflictos de El Prat, con la huelga salvaje que iniciaron los diferentes sindicatos de Iberia cuando comenzaba el periodo vacacional en España, es imperdonable e injustificable que el ministro de Turismo de turno todavía no haya comparecido en el Parlamento español para justificar aquellos actos vandálicos contra los españoles que iniciaban sus vacaciones. No ha existido ministro de Turismo durante estos dos años y medio de gestión del Gobierno socialista. Cuando era alcalde de Barcelona decía que estaba a favor de la existencia de un consorcio con mayoría de la Generalitat de Catalunya para gestionar el aeropuerto de El Prat. Quisiéramos saber si sigue manteniendo las mismas convicciones sobre que El Prat se debe gestionar con una mayoría de la Generalitat y de agentes sociales y económicos de Cataluña. También ha existido un fracaso del señor Montilla en la política de comercio exterior. Como ha dicho el señor Castelló en su intervención, se ha aprobado una proposición no de ley de la Comisión de Economía y Hacienda para que comparezca el ministro de Turismo para aprobar un plan de choque que revitalice el sector exterior de la economía española. Estamos muy interesados en que se produzca a fin de ver si es posible que disminuya el déficit exterior en este país.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ramón del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor **RAMÓN TORRES**: Me decía el señor Herrera que tiene que estar inmediatamente en una reunión de la Junta de Portavoces. Le cedo la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Herrera del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **HERRERA TORRES**: Le agradezco al señor Ramón la deferencia. Señor Clos, le doy la bienvenida en su primera comparecencia ante la Comisión. Izquierda Unida-Iniciativa Verds también solicitó esta comparecencia entendiéndolo que como ministro debía explicar cuáles van a ser los retos de su ministerio. Mi intervención va a ser parecida a la que hice ante al señor Montilla en su última comparecencia. No voy a hacer una valoración más dura o más blanda en función de las elecciones, como me ha parecido oír, sino que va a ser una intervención crítica en algunos aspectos para intentar impulsar unas políticas determinadas.

Como decíamos en la última comparecencia del ministro Montilla, en el sector eléctrico —me voy a centrar en esta parte— hay mucho negocio y poca planificación. Una crónica periodística de los últimos días decía: A río revuelto, ganancia de constructoras. Lo cierto es que si las constructoras invierten tanto en el sector eléctrico es porque, al fin y al cabo, acaba siendo un negocio redondo. Los datos son los que le dábamos al señor Montilla. En 2005, el sector eléctrico presentaba beneficios récords y a la vez existía un déficit tarifario de 3.800 millones de euros. Unos beneficios escandalosos y un déficit tarifario espectacular. Endesa, pese a que tenía una planificación de un crecimiento de un 12 por ciento, alcanzó un beneficio neto del 49 por ciento. Unión Fenosa ha alcanzado un resultado de explotación de 314 millones de euros, un 62 por ciento por encima del ejercicio anterior e Iberdrola, que teóricamente es la que tenía menos beneficios, alcanzó un beneficio neto de un 15 por ciento. Esto en el ejercicio pasado. Lo que decíamos en la comparecencia del señor Montilla y seguimos manteniendo es que esta desregulación, esta anomalía de beneficios récords y de un déficit tarifario récord se debe a una mala regulación. La Ley 54/1997, la ley Piqué, se elaboró pensando que las materias primas iban a bajar por los siglos de los siglos. Hoy, en un contexto radicalmente distinto, mantenemos la ley Piqué, mantenemos el déficit tarifario, no introducimos políticas de planificación alguna, no existe gestión de la demanda pero mantenemos un déficit tarifario y unos beneficios récords para las eléctricas. Por tanto, para Izquierda Unida-Iniciativa Verds un elemento fundamental es que las expectativas de beneficios futuros no continúen siendo las mismas que hasta ahora, que no continúen cargándose sobre las espaldas de la economía española, de las economías de las familias. El negocio puede ser muy redondo pero, precisamente, no redundará en una mejora de la economía española. El escenario de 2005 ha sido este y con el Real Decreto 3/2006, con medidas oportunas aunque insuficientes, nos hemos encontrado con que determinadas compañías —Iberdrola, por poner un ejemplo— han efectuado una clara insumisión ante el mercado eléctrico. Lo que ha pasado

es que las medidas que se introdujeron son insuficientes y que hay que introducir mayor planificación. Como decía Pérez Arriaga en el Libro Blanco de la energía, la planificación indicativa que se reclamaba por los expertos ni con el Real Decreto 3/2006 ni con medidas posteriores se ha implementado de forma efectiva. Le voy a dar un dato que ofrecí a la ministra Narbona y al ministro Montilla en otras ocasiones. El sistema de la oferta competitiva se ha mostrado claramente ineficaz. Red Eléctrica arrojaba unos datos en 2005 paradójicos. En el último año había instalados 11.400 MW de centrales de carbón. Esos 11.000 MW, señor Clos, produjeron 77.393 GW/h, mientras que los 12.224 de centrales de gas solo produjeron 48.840 GW/h. Dicho de otra manera, con mayor potencia de centrales de ciclo combinado instaladas, lo que acabamos haciendo es tirar de las centrales de carbón. ¿Qué supuso ello? Supuso mayor contaminación, mayores emisiones de CO<sub>2</sub>, más emisiones de dióxido de nitrógeno, peor calidad del aire en nuestras ciudades y, según un estudio de la Comisión de la Unión Europea, 16.000 muertes que se producen al año por la mala calidad del aire en las ciudades. Usted ha sido alcalde de Barcelona y lo conoce perfectamente. Fíjese usted, qué paradoja. No existen mecanismos de planificación indicativa que lo que hagan es decirles a las eléctricas que tiren más de las centrales de ciclo combinado porque son más eficientes desde el punto de vista ambiental y son igual de eficientes desde el punto de vista económico. No; se dejó que tirasen del carbón permitiendo mayores beneficios y perjudicando claramente la salud de las personas, el medio ambiente y a la economía. En el contexto europeo las compañías eléctricas pudieron vender derechos de emisión, pero en el contexto español no lo hicieron. ¿Sabe por qué, señor Clos? Porque no había elementos de planificación indicativa. Por eso, para nosotros el primer reto que tiene este ministerio es introducir estas medidas de planificación indicativa. El proyecto de ley, trasposición de la directiva, lo consideramos manifiestamente insuficiente. Izquierda Unida-Iniciativa Verds ha solicitado de forma reiterada la necesidad de, en primer lugar, que no se haga política industrial con una bajada de coste de la tarifa eléctrica para las industrias, que la política industrial sea otra cosa. En segundo lugar, que la tarifa eléctrica no se internalice durante años y años en el precio de la tarifa. En tercer lugar, que haya una tramitación de la tarifa que, como existe en materia del agua en el área de Barcelona, permita que los consumos suntuarios paguen mucho más que aquellos consumos que expresan ahorro. Medidas que deben implementarse y que, en cambio, en la ley no se implementan. Se trata de ir a una nueva cultura de la energía que haga del ahorro y la eficiencia una prioridad y que haga de la planificación del Gobierno una estrategia. Porque hoy no existe planificación alguna, hoy los récords de las empresas eléctricas son espectaculares y cada año les vamos incrementando el déficit tarifario para un sistema que no funciona.

Segundo elemento. Además de un cambio en la política energética con una ley que tiene que ir mucho más allá de la ley que ha aprobado el Consejo de Ministro, el segundo elemento es una estrategia de reimpulso en materia de ahorro, eficiencia y de renovables. ¿Por qué? Porque los datos no nos acompañan. La dependencia energética del exterior es superior al inicio de la legislatura. Los últimos datos de Eurostat nos dicen que la dependencia energética llega al 85 por ciento. Históricamente estábamos en el 78-80 por ciento y los últimos datos de Caixa Cataluña arrojaban una cifra del 82 por ciento. Pues bien, hoy ya estamos en el 85 por ciento. En materia de renovables, hemos pasado de un porcentaje del 7 por ciento en 2003, que bajó un poco en 2004, al 5,9. Vamos bien. No son valoraciones subjetivas, señor Clos, sino datos. Como tenemos retos —la estrategia de ahorro y eficiencia y el Plan de Energías Renovables—, lo que tenemos que poner —permítanme una catalanada— es hilo a la aguja. En definitiva, tenemos que concretar las medidas que decíamos que íbamos a implementar. En primer lugar, con un planteamiento distinto. Nos preocupa una música que suena demasiado fuerte en el Ministerio de Industria que viene a decir que las primas a las renovables son excesivas. El plan de renovables planteaba unas primas de 5.000 millones de euros de aquí a 2012. Decían que eran excesivas. Pues bien, lo que representa el plan de renovables es que en compra de toneladas de petróleo, de combustible y de compra de derechos de emisión, nos ahorramos ese equivalente. Beneficio neto y beneficio ambiental muy superior. Nos preocupa mucho esa retórica de que las primas son excesivas. Hoy la retribución del sistema de subvenciones de la Unión Europea destina un 40 por ciento al carbón, un 8 por ciento a las nucleares y un 18 por ciento a las energías emergentes, que son las renovables. Por tanto, las primas no son excesivas. Simplemente lo que se tiene que hacer es racionalizarlas y en algunos sectores incluso incrementarlas, como han hecho en Grecia recientemente. En Grecia se acaba de aprobar un decreto de primas a las renovables que ha subido. ¿Y qué nos preocupa mucho? Nos preocupa que el Decreto 7/2006 desgrane la retribución de las renovables de la tarifa, porque esto ha generado mucha incertidumbre. La portada de APA es: «Decretazo energético». Nosotros fuimos críticos en este aspecto y esperábamos un gesto del ministerio que diese estabilidad mediante la reforma del Real Decreto 436 que tienen que acometer antes de fin de año. Lo cierto es que en APA están preocupados. Leo algunos fragmentos de la última editorial de la revista APA, que dicen: El real decreto, el tercero del sector eléctrico en dos años de legislatura, desliga los ingresos que conlleva la actividad económica de producción eléctrica con energías renovables de la tarifa media de referencia del mercado eléctrico, es decir, que suprime los parámetros objetivos que establecían las retribuciones de las instalaciones de energías renovables. Y después añade: Se ha enviado un mensaje confuso y atemorizador a los propios actores del sector y a las entidades finan-

cieras al borrar de un plumazo la posibilidad de calcular la tasa de retorno de las inversiones. No se trata de hacerse ricos sino de tener certidumbres en el sector. El crédito de las entidades financieras a los promotores de renovables en estos últimos meses ha bajado de un plumazo. En un contexto en el que en renovables no vamos bien, que estamos por debajo de lo que estábamos al inicio de la legislatura está claro que este real decreto ha generado incertidumbres. Dimos nuestro apoyo con el compromiso de su ministerio de dar mensajes inequívocos a favor de las renovables, pero si no se dan pronto quizás llegaremos a la conclusión de que ustedes no solo se equivocaron sino que de que nosotros nos equivocamos también. Señor Clos, cuando hacíamos la valoración de su nuevo cargo, le decía que su principal reto es el impulso del ahorro y la eficiencia y de las renovables. En esta misma editorial APA da soluciones, ofrece una solución muy evidente: una ley de energías renovables que tiene que llegar ya y que tiene que dar estabilidad a un sector puntero en España, que según el plan de renovables puede generar más de 100.000 puestos de trabajo y que nos hace abordar uno de los principales retos no solo del Ministerio de Industria, sino de la economía del país, que es la necesidad de no ser tan dependientes y de tener una intensidad energética razonable. Hoy la intensidad energética española —y viene de los gobiernos del PP— es absolutamente desastrosa, continuamos creciendo en lo que se refiere a demanda energética por encima del PIB. Hago mía una moción que un senador del Partido Nacionalista Vasco, el señor Albistur, ha presentado recientemente. Hay propuestas como la que hemos planteado o como la que el Partido Nacionalista Vasco ha presentado ahora en el Senado que son razonables y más si tenemos presente que el esfuerzo realizado en renovables en 2005 con el impulso para alcanzar el 12 por ciento, en cuanto al esfuerzo presupuestario y de potencia instalada que representa, es siete veces inferior a lo que necesitamos y a lo que había marcado el Plan de Energías Renovables. No estamos cumpliendo el Plan de Energías Renovables. Está claro que con el Real Decreto 7/2006, el Plan de Energías Renovables de 2005 a 2006 provoca grandes incertidumbres en el sector. El plan aprobado por el Gobierno en 2005 decía: Se mantendrán los actuales niveles de retribución en unos casos y la mejora de esa retribución en otros, tal y como se propone en el PER y esa es condición sine qua non para alcanzar los objetivos propuestos. En este contexto le pedimos, señor Clos, que reflexionen sobre los decretos 7/2006 y 436 y que reorienten esa música de fondo que sonaba en el Ministerio de Industria porque, vistos los datos, ahora estamos en condiciones de retomarlo con una reorientación distinta. La Ley de Energías Renovables es una oportunidad para, más allá del ahorro y de la eficiencia, que es el otro gran reto, hacer frente a uno de los objetivos a tomar. En este aspecto eléctrico, lo que tienen que hacer es una Ley del Sector Eléctrico que introduzca planificación, que haga del ahorro y la eficiencia una prioridad, que haya partidas presupuesta-

rias que el Ministerio de Economía no quiso que se produjesen, que entren finalmente en renovables y en ahorro y en eficiencia y que, en definitiva, cambiemos la hoja de ruta, porque si no, señor ministro, estaríamos ante una paradoja absoluta. Cómo podríamos solicitar una conexión con Francia cuando España no está haciendo los deberes en materia de ahorro y eficiencia o de renovables.

Para acabar, señor presidente, en el último de los bloques quiero hablar de la energía nuclear. Señor Clos, le recuerdo que aquí hemos tenido un Gobierno a dos velocidades: un presidente del Gobierno que se ha comprometido de forma muy firme en diferentes debates en el Estado de la nación a preguntas nuestras, un compromiso firme en multitud de ocasiones que suponía solventar en esta legislatura cuál es la perspectiva y el futuro de la energía nuclear y, por otra parte, una actitud del ministerio de posponer, en la mesa sobre el futuro de la energía nuclear, a la siguiente legislatura qué vamos a hacer con la energía nuclear. Señor Clos, para hablar del sector eléctrico hay que decidir, se trata de decidir sobre el futuro de la energía nuclear. Lo que le planteamos es decidir. Sabemos que la pelota más que en su ministerio está en el tejado de Moncloa, tiene que ser la propia Presidencia la que decida cuáles son los tiempos. Quiero saber su opinión sobre la reforma del CSN, una proposición de ley de nuestro grupo parlamentario, también demandada por Greenpeace. Se lo digo porque llevamos meses de demora, hay consenso para que la ley salga, pero lo cierto es que hoy no se puede hablar del futuro de la energía nuclear sin un consenso sobre cómo adecuamos el regulador y el controlador de la energía nuclear a los tiempos que corren. Quiero saber qué opina sobre el consejo asesor, sobre el derecho y el deber de denunciar y sobre la necesidad de adecuar el régimen de sanciones. Recientemente la central nuclear de Vandellòs II tuvo la máxima sanción, una sanción que no representa ni un tercio de los beneficios que tiene en un día. Quiero saber su opinión al respecto. Quiero saber su opinión respecto al RIN, Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radioactivas, si tiene que ser antes o después de la ley del CSN, porque sería un contrasentido que el Gobierno aprobase el nuevo reglamento sin tener siquiera la ley. Quiero saber cuál es su opinión sobre la responsabilidad civil. Hemos ratificado un convenio que hace aumentar de 15 a 70 millones de euros la responsabilidad civil, pero está claro que la responsabilidad civil de una central nuclear es muy superior, que la tienen que asumir las eléctricas y no el Estado.

El señor **HERRERA TORRES:** Y ya para acabar...

El señor **PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** La pregunta es: ¿Qué piensa hacer con el ATC? En Comisión de Industria

votamos en contra del ATC por una razón muy simple. Nosotros decíamos entonces que no se puede decir que se va a solucionar el problema de los residuos cuando es irresoluble, ni tampoco se puede decir dónde se instalan sin saber hasta cuándo se están generando residuos, dicho de otra manera, sin saber hasta cuándo operan las centrales nucleares. En la proposición no de ley, en los compromisos del Gobierno y en el compromiso del presidente Zapatero se decía que para tirar adelante el ATC se necesitará de consenso social y la pregunta es: ¿A estas alturas tenemos consenso social? Yo diría que no. Los presidentes de la Junta de Extremadura, del Gobierno de Castilla-La Mancha, de la Junta de León, de la Junta de Andalucía y del Parlamento gallego han dicho que no; plataformas sociales están diciendo que no; en Tarragona se está diciendo que no quieren el ATC porque ya padecen la petroquímica y padecen la mayor concentración de centrales nucleares que hay en España. La pregunta es: ¿Cómo lo piensa administrar? Nuestra propuesta es la siguiente: Señor ministro, no forcemos la máquina porque la máquina va a acabar estropeándose. Hoy, intentar imponer el ATC es una quimera y está pasando, simple y llanamente, lo que dijimos: Sin consenso en torno a la energía nuclear es imposible resolver cómo gestionar su principal problema, que es el residuo nuclear. Mi pregunta es muy concreta: ¿Qué piensa sobre el ATC y, concretamente, qué piensa sobre la provincia de Tarragona? Por último, qué piensa hacer en paradores nacionales, cómo piensa cumplir con el Estatuto de Cataluña en lo que se refiere a la participación de la Generalitat en los paradores ubicados en Cataluña. Quiero trasladarle concretamente una queja y una petición. El Parador de Lorca, en Murcia, hoy está destruyendo un castillo del siglo XII y los vestigios arqueológicos del barrio de la judería. Lo que le pedimos en este caso concreto es que se queden con un parador menos y, sobre todo, que respeten un barrio más.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra don Jordi Ramón de Esquerra Republicana de Cataluña.

El señor **RAMÓN TORRES:** Permítanme que mis primeras palabras sean en catalán. **(Comienza su intervención en catalán.)**

Señor ministro, pedimos la comparecencia en el inicio de su responsabilidad en el ministerio, igual que hicimos hace dos años con el señor Montilla cuando el señor ministro llevada dos años de responsabilidad en el ministerio, para saber qué líneas básicas va a llevar a cabo su ministerio. La petición de que compareciera hoy era para ver si había algún cambio significativo respecto a lo que había llevado a cabo el ministro anterior, señor Montilla. Le voy a hacer varias aclaraciones basándome en el tema energético. S.S. ha dicho que está de moda y que es uno de los que más preocupan hoy en día a su ministerio, y nosotros entendemos que es así. Seguramente cuando entró en el ministerio le dieron buenas noticias: que el ministerio ha sido prolífico en el ámbito energético; se

ha escrito una estrategia española de ahorro y eficacia energética; se ha hecho un plan de acción; se ha revisado el Plan de fomento de las energías renovables; se está elaborando el Plan nacional de asignaciones; se ha revisado la planificación de los sectores de la electricidad y del gas; se ha aprobado un nuevo código técnico de edificación. Le habrán dicho que estas son las buenas noticias. Pero un poco más discretamente le habrán dado las malas noticias del sector energético: que ha dimitido el director general del IDAE; que, a escasos meses de esta dimisión, ha dimitido el secretario general de Energía; el multimillonario déficit de tarifa y el caos en el que están sumidos los mercados eléctricos o la creciente dependencia de intensidad energética. En definitiva, hay muchas nubes en el tema energético y, a nuestro entender, por muchos informes que se hayan podido elaborar en su ministerio, los problemas son bastante importantes. Usted sabrá que la planificación energética solo es indicativa y que la responsabilidad está en las empresas. Fíjese como está la responsabilidad de las empresas que lo que ha tomado protagonismo estos últimos tiempos ha sido toda la deriva que ha llevado a las diferentes opas. Creemos que el nuevo código técnico de edificación y el Plan nacional de asignaciones pueden dar resultado, básicamente porque compromete a las empresas. Nosotros queremos saber si, aparte de las empresas, el Gobierno también está comprometido; si está comprometido con el futuro de las energías renovables; si está comprometido con la continuación de las emisiones difusas, con la gestión de la demanda y con la reducción progresiva de la energía nuclear. Señor ministro, hay muchas dudas y preguntas sobre el compromiso que tiene el ministerio en el tema energético y nos gustaría saber si en su nueva responsabilidad se va a comprometer con todos estos temas.

Nuestro grupo depositó muchas esperanzas, como muchos de los otros grupos y de la gente del sector, sobre la redacción del libro blanco. Este libro blanco tenía que desencadenar un debate serio sobre la modificación del mercado y de la regulación eléctrica, pero la verdad es que se ha quedado en el tintero y nos hemos encontrado con un horizonte discrecional. Le daré un ejemplo: Ya se han llevado a cabo cuatro reales decretos-ley, dos leyes colaterales, como la del impulso de la productividad, y ahora tenemos en la Cámara una modificación legislativa sobre el mercado eléctrico. ¿Nos puede decir si el Gobierno se va a comprometer a abrir un debate serio sobre la modificación del sector eléctrico? ¿No sería lógico aprovechar el libro blanco para abrir una serie de comparecencias sobre las conclusiones de este libro blanco e intentar buscar que los órganos reguladores y los sectores afectados y asociados den su punto de vista sobre un nuevo marco planificador? ¿Cree usted que se van a acabar de trasponer las directivas europeas de forma transparente y consensuada? En definitiva, ¿toda esa tarea que se llevó a cabo en el libro blanco nos va a servir de alguna cosa? ¿Vamos a planificar de una vez por todas el sector eléctrico y el sector energético de

una manera importante? Nos gustaría que nos diera su punto de vista porque en el momento en el que estamos es fundamental esa transparencia y ese consenso que estamos pidiendo.

Sobre la demanda, ¿es conciente de que algunos de los comercializadores de electricidad están en quiebra? ¿Qué apuestas tiene para recuperar la figura que, en pocos años, será el único interlocutor entre usuarios y generadores? En cuanto a la demanda, nuestro grupo está también preocupado porque vemos muy poca clarificación entre los interlocutores y los usuarios en un futuro. Una de las cuestiones que nuestro grupo considera fundamental es el etiquetado de la energía. El Real Decreto 1454/2005 establecía la obligación de informar al consumidor del origen de la energía consumida y de su impacto en el medio ambiente. Nos gustaría saber cómo está esto al día de hoy, si se van a cumplir los plazos legalmente establecidos por todos los suministradores y si, en caso contrario, se van a prever sanciones. Para nuestro grupo esto es importante porque tenemos que intentar que los suministradores vayan en este sentido. En la Ley 24/2005 se especificaba que el Gobierno velará por establecer una información sistemática en cada factura, con formato informativo y uniforme para todas las empresas. Nuestra pregunta es si se cumplirán estos preceptos legales de uniformidad en la información de las facturas de las empresas y si se facilitará la comprensión a los usuarios de los impactos que esto pueda producir.

A nivel energético, la directiva para el mercado interior de la electricidad dispone que en relación con la seguridad del suministro, la eficacia energética y la gestión de la demanda, y con miras al cumplimiento de objetivos medioambientales, los Estados miembros podrán establecer una planificación a largo plazo y que se pueden llevar a cabo fórmulas de licitación o similares para hacer una oferta de energías renovables en el mercado. Nos gustaría saber si su ministerio va a aprovechar esta oportunidad de planificación programada y de licitación que apunte a la normativa europea y si valora la posibilidad de licitar nuevas producciones, restringiéndolas a tecnologías renovables.

Me gustaría hablarle, como ha hecho algún portavoz anteriormente, del Real Decreto 436, real decreto que nuestro grupo ha debatido en esta Cámara con el señor ministro en varias ocasiones. Ya le hablamos al señor ministro en su primera comparecencia de la irresponsabilidad del anterior Gobierno del Partido Popular, que en el último Consejo de Ministros de su mandato se cargó el Real Decreto 436 dejando muy pocas expectativas a la gente que había apostado por las renovables. Se lo digo porque en mi otra tarea parlamentaria como portavoz de Agricultura, el sector ganadero en Cataluña también tenía estos problemas en las plantas de cogeneración con purines. El señor Montilla nos dijo en su primera comparecencia que una de las acciones que iba acometer en renovables era la modificación del real decreto citado, pero llevamos dos años y aún no se ha

modificado. Para nuestro grupo parlamentario es condición sine qua non que se modifique y que estas energías renovables, en concreto las plantas de cogeneración con purines, no digo ya que ganen dinero sino que sean económicamente sostenibles. Me gustaría saber si de una vez por todas su ministerio va a encarar la modificación del real decreto 436 y si vamos a tener este aumento de primas que, en opinión de nuestro grupo, es necesario. Nos preocupan también los límites que su ministerio está poniendo a la energía eólica. Una cosa es que se quiera o se deban modificar los regímenes de retribución para que sean justos y equilibrados, y otra apelar a los problemas de la red para evitar el crecimiento de las energías rentables. ¿En qué situación está la decisión de limitar los accesos de la red a las energías renovables? Le hago esta pregunta porque están contraviniendo diferentes normativas europeas. ¿Van a limitar ese acceso a la red? ¿Van a continuar contradiciendo esas normativas europeas? En nuestra opinión, no tiene sentido que se pongan trabas a esta energía eólica. Quisiera hacer una referencia rápida a las emisiones de gases. Sabrá S.S. que los números no son positivos, que estamos aumentando las emisiones de CO<sub>2</sub> y que había unos compromisos por parte del Gobierno. ¿Qué medidas extraordinarias va a llevar a cabo el Gobierno entre 2008 y 2012 para frenar esas malas expectativas e intentar llegar a los objetivos de Kioto? ¿Se van a plantear seriamente los objetivos de Kioto? ¿Van a intentar buscar soluciones? Este es un tema necesario desde el punto de vista energético y tendrían que ponerse a trabajar en ello.

Respecto al tema nuclear, nuestro grupo ya ha especificado en varias ocasiones cuál es su posición. No vamos a entrar en un debate sobre si nucleares sí nucleares no, pero entendemos que tiene que existir el compromiso de buscar un calendario de cierre. Queremos saber hasta cuándo podemos tener centrales nucleares y qué vida útil tienen las existentes. Aparte de este debate, quisiera hacer dos consideraciones claras. Nuestro grupo ha sido muy crítico con la actuación del Consejo de Seguridad Nuclear, como saben los ponentes. La actitud que ha tenido la presidenta esta legislatura ha sido imperdonable y hemos pedido su dimisión en varias ocasiones. La modificación del Consejo de Seguridad Nuclear es necesaria. Es verdad, como decía el portavoz anterior, que estamos ya en esa reforma del Consejo de Seguridad Nuclear, pero el ministerio tendría que ser mucho más beligerante con actitudes como las que hemos tenido, no porque nos guste o no la actitud de la señora Estevan Bolea ni porque viniera de un grupo parlamentario u otro, sino porque hemos tenido varios incidentes importantes esta legislatura y el Consejo de Seguridad Nuclear no ha estado a la altura, sobre todo en lo acontecido en la central de Vandellòs.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, vaya terminando.

El señor **RAMÓN TORRES**: Respecto al ATC ya hemos dado nuestra opinión en la PNL. La posición de las comunidades autónomas tiene que ser significativa. Respecto a la opa, aquí se ha hablado mucho de si el Gobierno beneficia a los amigos de uno o de otro. Ya hemos dicho en varias ocasiones que la irresponsable política de liberación que llevó a cabo el Partido Popular ha traído estos problemas. No es la única opa o la única unión de empresas que ha tenido que sufrir el sector eléctrico pero, sabiendo que la responsabilidad era del antiguo Gobierno, ustedes también tienen responsabilidades. Aparte de si van a opar los amigos de uno o de otro, lo que le interesa a nuestro grupo parlamentario es que se defiendan de una vez por todas el interés general, los derechos de los consumidores, los escenarios de calidad, la diversificación de fuentes, las garantías de suministro y, en definitiva, que esa regulación que tiene que hacer el Gobierno busque una defensa a ultranza de los intereses generales y no entre en debates estériles. Le he hecho una rápida valoración energética.

Respecto al turismo, S.S. daba datos positivos. A nuestro entender, el Fomit no ha funcionado como tenía que funcionar. Era origen de una enmienda parlamentaria que presentó nuestro grupo. Si queremos apostar por un turismo de calidad tenemos que intentar que el Fomit funcione. Es verdad que hay un incremento de un 42 por ciento en el presupuesto anual, pero la relación entre el ministerio y ayuntamientos, que serían lo que tendrían que llevar adelante este Fomit, no ha sido lo que tenía que ser.

Con relación a la gestión de El Prat, el anterior ministro no ha querido venir a esta Cámara, ya no digo para asumir su responsabilidad sino para explicar qué va a hacer el ministerio para limpiar la mala imagen que ha dado la ciudad de Barcelona, el aeropuerto de El Prat, que va en detrimento del turismo de Cataluña. Usted, que ha sido alcalde de Barcelona, habrá podido analizar la mala imagen que ha dado la huelga de este verano. Es una mala propaganda para el turismo en Cataluña y nos gustaría saber qué va a hacer el ministerio para limpiar esa mala imagen.

No tengo tiempo para referirme al tema de la industria, pero sí quiero hacer una última consideración respecto al recurso que ha presentado su Gobierno a la Ley Audiovisual del Parlament de Catalunya. Señor Clos, cuando lo que se aprueba en el Parlament de Catalunya, casi siempre con los votos del Partido Socialista, viene a Madrid —un ejemplo claro son las proposiciones de ley que vienen del Parlament de Catalunya— los que no lo defienden y lo tendrían que defender son los miembros del PSC en esta Cámara. Es imperdonable que el próximo candidato de los socialistas a la Generalitat de Catalunya sea el máximo responsable en presentar un recurso de inconstitucionalidad a una ley que ha aprobado el Parlament de Catalunya con los votos del PSC. Nos han vendido que va a venir a hacer de ministro por cuota del PSC. Si usted es cuota del PSC y es responsable del tema audiovisual, va a ser fácil que este recurso

no prospere porque, siendo cuota del PSC, va a defender lo que ha votado el PSC en el Parlament de Catalunya. En definitiva, esperemos que este recurso no prospere y que usted no haga como sus compañeros del PSC en Madrid, que defienden muy poco lo que están votando sus compañeros del PSC en el Parlament de Catalunya.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señor ministro, mi grupo también le da la bienvenida a la Comisión y le desea toda suerte de parabienes. Pero quiero comenzar recordándole una cosa que supongo que usted ha tenido en cuenta a la hora de asumir el ministerio y es que a esta legislatura le quedan, máximo, 17 ó 18 meses, es decir, que estamos ya muy metidos en eso que se llama la segunda parte de la legislatura y usted, ya avezado político, sabe que los últimos meses de las legislaturas son meses que, a determinados efectos de tomar algún tipo de decisiones, no suelen contar. Es decir, que a usted, para tomar algunas decisiones, le quedan no sé si 12 meses o algo así. Le adelanto que algunas de las decisiones que tiene que tomar —y usted lo sabe— no son fáciles, de forma que mi grupo le va a preguntar el calendario de esas cosas que usted nos ha anunciado que va a hacer. Yo quisiera saber el calendario, porque ya es fácil, no son muchos, son 12 meses y, para marzo, para abril, para mayo, van ustedes colocando en el calendario, para saber si eso que dice que va a hacer, lo va a hacer en el tiempo hábil que, insisto, políticamente hablando, está en el entorno de unos 12 meses.

Dicho esto, me ha gustado más cómo ha finalizado su intervención que cómo ha comenzado. Ha empezado hablando de la macroeconomía y yo suelo pensar, de una forma un tanto simplificada, que para eso ya estaba el Ministerio de Economía, que no hacía falta crear el Ministerio de Industria; que ese tipo de análisis, que son reales y que hay que hacerlos, ya los hacía el Ministerio de Economía, que el ministro de Industria tiene que dedicarse a otras cosas. Tiene usted que hacer los análisis de abajo arriba, no de arriba abajo, a mi juicio. Saque las conclusiones de lo que en cada uno de los sectores dice y no sé si después, de forma agregada, llegará a algo. Es necesario que tenga en cuenta en todo momento este enfoque, que para macroeconomía, el ministro de Economía, y en su Comisión correspondiente, ya habla de todo eso, pero que alguien tiene que hablar de lo que hablan las empresas y los empresarios; alguien tiene que mostrar sus preocupaciones. A este respecto, tengo una cierta impresión —que no viene solo con usted— de que hemos pasado del España va bien a aquí no pasa casi nada o, dicho de otra forma, no hay mucho de qué preocuparse, las cosas van razonablemente, pero cuando uno lee determinadas declaraciones de empresas, de empresarios y de centrales empresariales, no es ésta la opinión. Yo creo que visto, como le decía, de abajo

arriba, en los próximos años van a pasar muchas cosas, algunas muy complicadas. Alguien tiene que hablar de que vienen cosas difíciles y de que es necesario tomar algún tipo de medidas, que no son fáciles. A mí me gustaría que fuera el ministro de Industria el que hablara de estas cosas, de las dificultades, en representación de ese nuevo ministerio que a mi juicio ha venido para eso. Si analizamos de abajo arriba, vemos que tenemos sectores, en general e incluso en todo el sector industrial, en los que habría mucho de qué preguntarse sobre la competitividad, y con los fenómenos de la globalización, etcétera, hay muchas interrogantes no fáciles de responder. ¿Quién nos va a hablar con claridad de estas cosas si no es el ministro de Industria? A mí me gustaría que su discurso se enfocara por esta dirección porque sería muy útil a lo que debe ser el objetivo mayor del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que es apoyar y ayudar para que estos sectores se adecuen a unas circunstancias que todos sabemos que están siendo y que van a ser enormemente complicadas y difíciles en los próximos años.

Pasando ya a aspectos más sectoriales o siguiendo un poco el orden, voy a referirme solo a algunos temas, por brevedad. Respecto al comercio exterior, nos ha dicho que hay un notable dinamismo de las importaciones —y no se lo voy a negar yo—, pero uno observa también que en el mundo empresarial se está diciendo otro tipo de cosas que preocupan. Le voy a dar un dato de una central empresarial de Guipúzcoa de esta misma semana. Según Adegí, la Asociación de Empresarios de Guipúzcoa, la cuota china en las importaciones guipuzcoanas se ha doblado en los tres últimos años, hasta alcanzar un 5,8 por ciento hasta julio, cuando en 2003 apenas representaban el 3 por ciento del total de las importaciones. ¿Qué hay detrás de esto? Y ellos ya han dicho que Adegí no descarta solicitar a la Agencia Tributaria vigilancia especial de las importaciones chinas. Yo quiero saber si a usted también le preocupa o si cree que no hay por qué preocuparse de este tema o de qué cosas se va a preocupar, si se va a preocupar de algunos sectores, de determinadas importaciones, del textil, del calzado, etcétera, y si no se va a preocupar por otro tipo de exportaciones. Le aseguro que en Guipúzcoa no estamos hablando ni del calzado, ni del textil, ni de los juguetes, estamos hablando de otro de importaciones que empiezan a preocupar a los empresarios guipuzcoanos. De forma que, en este tema, una cosa es el notable dinamismo de las importaciones, pero otra es el análisis de abajo arriba, una vez más, de qué importaciones y en los términos en que están llegando. Y tres cuartos de lo mismo podría exponerle en torno al análisis de las exportaciones. Las exportaciones, razonablemente, han podido subir, pero, ¿a dónde están subiendo? Los mismos empresarios, en otro momento, venían a decir que, para la patronal guipuzcoana, el menor crecimiento guipuzcoano en un contexto en el que el conjunto de la Unión Europea —a la que Guipúzcoa vende siete de cada diez euros exportados— vive un mayor dinamismo económico es un dato

que puede estar indicando una pérdida de cuotas de mercado que habrá que analizar más en detalle. En definitiva, qué exportaciones y por qué si nuestra competitividad está mejorando, o afortunadamente podemos exportar algunas cosas, las pérdidas de algunos mercados pueden estar dándonos señales preocupantes hacia el futuro.

Pasando al sector energético, no me voy a extender en lo que ya han dicho muchos intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra. Podría volver a preguntarle, pero supongo que cuando usted les responda a todos ellos, me responderá. De una forma resumida, le querría decir que mi grupo se siente ante una situación que no sé cómo calificar, no sé si la situación es confusa, pero mi grupo se siente confuso, y le aseguro que la mayoría de los ciudadanos que piensan en estos temas no saben lo que pasa. Uno podría decir que pasa porque las empresas se mueven, que también son ganas de mirar para un lado porque, si analizamos la situación energética en su conjunto, habría que recordar lo que se decía al comienzo de esta legislatura. En el libro blanco que se ha citado, en el primer párrafo, en la primera hoja de ese libro, la introducción decía: La reforma del marco regulatorio de la generación eléctrica en España es una tarea necesaria y urgente. Y el segundo párrafo decía: La reforma es necesaria porque el marco regulatorio de la generación eléctrica ha llegado a un grave atasco. La normativa que permitió poner en marcha un mercado de electricidad orientado a la competencia en enero de 1998 no ha conseguido todavía su principal objetivo, un mercado funcionando correctamente en un mercado de competencia, y la reforma es urgente porque la evidencia de la necesidad de un cambio regulatorio es el origen de una incertidumbre que es perjudicial para las empresas, para los consumidores y también para las instituciones reguladoras. Esto se decía al comienzo de esta legislatura, y nosotros con estos pelos, ministro. Este es un tema que no se ha hecho. Lo que entonces era urgente, ahora mismo no sé cómo habrá que calificarlo, pero seguimos básicamente en la misma situación y, como le decía al comienzo, le quedan a usted pocos meses para hacer todo esto; si es que viene a hacerlo, que esa es mi pregunta. En este tema habría que tener la gallardía de decir lo que se va a hacer y lo que se va a hacer.

Mi grupo ha estado apoyando al Gobierno en todas estas medidas y yo estoy dispuesto a hacer autocrítica, con tal de que su ministerio haga lo propio, porque la situación ha derivado en lo que ha derivado, que yo creo que no es una situación deseable, en la que los problemas están sin resolver y nadie sabe muy bien si se van a resolver. Esta es una situación muy preocupante, no por el hecho de que alguien lo haya calificado de necesidad de reforma urgente, sino porque en una situación así uno se pregunta si las empresas tienen el marco estable para saber en qué invertir. Si uno hubiera respondido hace un mes que las empresas no saben en qué invertir, ahora tendría que explicar por qué algunas empresas invierten en lo que invierten. Y no es fácil responder, señor

ministro. Yo quiero saber si este es un tema del mundo empresarial, y punto, o no es solo del mundo empresarial, sino que estamos en una situación que todavía debiera llevarnos a una mayor preocupación. Insisto, no voy a entrar en temas de energía nuclear porque ya le han preguntado sobre ellos y sobre los que le queda a usted precisamente el calendario. Si va a hacer algo, lo tiene que tener claro usted. No le importe en ese caso servirnos a nosotros. Diga: en el mes de noviembre va a estar esto y en el mes de diciembre aquello, porque no le queda mucho más tiempo para todo lo que hay que hacer.

Pasando a la sociedad de la información, señor ministro, se ha apuntado a las estadísticas, que, como sabe, dicen muchas cosas pero ocultan otras esenciales. Por ejemplo, ocultan una conclusión que usted ha sacado: que el Plan Avanza ha supuesto el desencadenamiento de un estado de opinión. Estoy seguro de que no es adivino porque antes había, y el Plan Avanza tampoco ha supuesto un revulsivo grande, pero le voy a preguntar sobre su ciudad, de donde viene usted. ¿Usted cree que efectivamente han estado esperando al Plan Avanza para que se haya desencadenado un estado de opinión en Barcelona o en Cataluña sobre la importancia de la sociedad de la información? Yo creo que no. Está bien el Plan Avanza, pero esto es sumar cualquier cosa que venga de donde venga a efectos de una intervención parlamentaria, y a este respecto este es un tema no menor, por otra parte. A mí me importa muy poco que usted se apunte a estas cosas, políticamente hablando, pero sí me preocupa que perdamos la perspectiva de cómo se deben hacer las cosas y aquí es muy importante, como en todas las políticas industriales, hacerlas de abajo arriba. Hay mucha gente haciéndolas, mucha gente concienciada y usted lo sabe, hay muchas administraciones a muy distinto nivel que lo están haciendo, y me parece muy bien que la Administración central lo haga, pero ¿cómo hay que hacerlo, señor ministro? ¿A través de unos decretos donde usted —podría poner un ejemplo de estos días— dice: Nosotros abrimos un decreto por el que se van a poder acoger las administraciones en orden a su mejor...? Puede pasar que muchas de las medidas que está proponiendo ya las tengan hechas determinadas comunidades autónomas, ya hayan hecho ese trabajo, porque esto no viene cuando se crea un Ministerio de Industria sino de bastante antes. Ha habido muchas medidas que se han aplicado y usted ha dicho que afortunadamente es importante el papel de las administraciones autonómicas en este tema. En esto usted tiene que ser un punto radical y apoyar lo que se está haciendo de abajo arriba. No me haga una definición de las políticas en solitario y que ahora se acoja quien quiera a ellas o a quien le venga razonablemente bien porque perderá usted mucha de su eficacia. En la despedida al anterior ministro creo recordar que le dije que la colaboración entre administraciones no es únicamente algo que hay que hacer al final de un proceso sino al comienzo, desde la propia definición de las políticas. Ahí

hay que empezar ya a colaborar para que el resultado final sea efectivamente el de que el conjunto de las administraciones trabajan en una determinada dirección y de forma coordinada, eficaz y eficiente.

Voy terminando, señor presidente. Vuelvo a repetir que le quedan muchas cosas por hacer en muy distintos campos y que quizá fuera interesante que nos aclarara qué se va a hacer y qué no se va a hacer. ¿Se va a hacer la ley de lo audiovisual —en otro campo— o no se va a hacer? Porque con preproyectos andamos desde el comienzo de la legislatura y no sabemos si esto finalmente acaba en algo o en que un día se convocan nuevamente elecciones.

Desde esta perspectiva de estar trabajando de abajo arriba y de ir sumando e integrando los esfuerzos, ha construido una frase que me ha hecho gracia. No sé si ha dicho que de Paradores andamos sobrados o no van a faltar. ¿Cuántos hay en Euskadi, señor ministro, y cuántos va a haber al final de su legislatura? Por ejemplo. Porque todo tiene muchos matices. Si efectivamente uno hace la suma final y baja desde la macro, ahí se nada bien. Las cifras generales siempre sirven para ocultar —como dicen de las estadísticas muchas veces— los verdaderos problemas y simplemente hablar de algún tipo de conclusiones, en las que es difícil no coincidir, pero insisto en que pueden estar ocultando algunos de los problemas a los que antes o después todos vamos a tener que enfrentarnos.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Rodríguez por el Grupo Mixto.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Empezaré por expresar la bienvenida al señor ministro de Industria y decir que básicamente vamos a centrarnos en tres aspectos fundamentales en nuestra intervención en nombre del Bloque Nacionalista Galego: en primer lugar, en lo que significa la problemática del sector energético desde el punto de vista de los intereses generales o sociales mayoritarios y desde el punto de vista de un territorio como Galicia; en segundo lugar, en si existe o no la política realmente industrial del Gobierno y, en tercer lugar, sobre algunas cuestiones de menor importancia en relación con el comercio y el turismo.

El señor ministro puede compartir que el sector energético tiene una gran importancia desde el punto de vista del desarrollo industrial y del consumo de las familias y que tiene, por lo tanto, una gran importancia estratégica. El mejor esquema, después de lo que llevamos visto desde hace más de 30 años para que pudiese haber una base sólida industrial en Estados como el español y, en particular, en territorios periféricos como Galicia, sería que el sector energético fuese claramente público; eso sí, con control democrático y al servicio del desarrollo industrial, económico y social de los territorios que componen el Estado español, mucho más si se trata de fuentes de energía naturales que pertenecen a esos territorios. Sin embargo, en los últimos años, en el Estado

español estuvimos asistiendo a un proceso de privatización de grandes empresas públicas, en particular Endesa, de una cierta desregulación aparente del sector energético, y todo ello en nombre de una falsa competitividad que no se demuestra en la práctica, por lo menos a la hora de hacer accesible la energía a unos precios baratos a la pequeña y mediana empresa y también a los consumidores y a las familias. Realmente, estamos viviendo una situación desde el punto de vista político muy preocupante. Tiene que comprender que lo que aconteció en la opa sobre Endesa por parte de Gas Natural, con las 10 condiciones de la Comisión Nacional de Energía para que se mantuviese la célebre teoría de la competencia, no hizo más que aumentar el despropósito de la participación de muchas empresas privadas en la puja por controlar precisamente la primera empresa energética del Estado español. Especialmente grave es que se pudo notar cómo hubo una explosión de hostilidad contra los catalanes, nada menos que por el hecho de que Gas Natural tenga su sede en Barcelona, y esta hostilidad anticatalana —de la cual el Bloque Nacionalista Galego desde luego no se hizo seguidor— fue precisamente promovida con poderosos medios con sede en Madrid e incluso agitada por el propio presidente de la compañía, el señor Pizarro, que previamente no dejó de ser un cargo público colocado por el Gobierno anterior y al servicio de sus intereses.

Para el Bloque Nacionalista Galego lo grave no está en que las empresas energéticas sean instrumentos de los partidos políticos o viceversa, que los partidos políticos sean instrumentos de los grandes oligopolios, porque esto es inevitable en un sistema como el actual. Lo grave está en que no haya una mínima ponderación a la hora de acordar cuáles son, en todo caso, los intereses estratégicos en materia energética del Estado español. Nos preocupa mucho más el hecho incluso de que la Comisión Europea se haya mantenido en unos términos tan poco neutrales, lo cual indica que estamos ante un espacio económico muy determinado por la creación de grandes oligopolios y por la centralidad de una gran potencia como Alemania, que no deja de evidenciar que la Unión Europea es un sistema de Estados jerarquizados. Realmente, la intromisión de la comisaria de Competencia, Neelie Kroes, en relación con el expediente abierto en España por considerar que eran injustificadas las intervenciones del Consejo Nacional de Energía, demuestra hasta qué extremo hay una doble vara de medir. Hay una doble vara de medir que se demostró, por ejemplo, en la actuación del Gobierno francés en relación con Electricité de France y Suez y en relación con el caso de E.ON, nada menos que con Ruhrgas. Creo que es evidente que E.ON es una empresa claramente controlada desde el Gobierno alemán. A nosotros nos parece bien. Lo grave está que en el Estado español no hay ninguna empresa claramente controlada, desde el punto de vista de una Administración pública. A mí me parece que aquí es donde hay un grave desfase entre el Estado español y los Estados centrales de la

Unión Europea derivado de esa política privatizadora, de esta política de desmantelamiento de sectores estratégicos. El que ahora haya un intento de recuperar esa base de españolidad, a través de actuaciones de otras grandes empresas, lleva consigo que esas grandes empresas lógicamente actúan en función de sus intereses económicos, trasladando lo que sería su importancia en el sector de la construcción, del cual ya hemos hablado de todos los problemas que tiene a corto plazo y el papel no tan positivo que estuvo cumpliendo en el desarrollo económico del Estado español en los últimos años, como una especie de globo financiero que ahora se traslada precisamente a un sector, bajo nuestro punto de vista, tanto o más importante, desde el punto de vista de los intereses públicos, que el sector de la vivienda.

En todo este puzzle el Gobierno español creo que no puede actuar solamente adaptándose a la situaciones, desregulando aún más el sector o simplemente liberalizándolo para no tener el pecado de enfrentarse a la comunidad europea. Créame que nosotros —a pesar de que Galicia es colateral desde el punto de vista político en este conflicto, no desde el punto de vista de los intereses económicos, que en el sector energético es una potencia y lo fue sobre todo hasta ahora— nunca contradijimos la actuación del presidente del Gobierno porque pensábamos que, desde una óptica puramente española, tenía una cierta lógica. La preocupación final es ahora, señor ministro, y se lo preguntamos, ¿cómo cree que se va a sufragar esta sobrevaloración en el mercado de las empresas energéticas españolas, en particular de Endesa? Está claro que habrá el intento de trasladarla al recibo de la luz, porque está claro también que hay un sobreprecio que se va a pagar por ella, si triunfa la opa de E.On u otra cualquiera, incluso el proceso que está llevando a cabo Acciona, y creo que esto corresponde clarificarlo al poder político. Igual que en qué medida van ustedes a modificar las leyes en referencia con la electricidad y el gas, si para defender y garantizar los intereses públicos o simplemente para adaptarse a un mercado del gas y la electricidad europeo que, por lo que se ve, va camino de grandes oligopolios respetando, sin embargo, los intereses de los Estados centrales, sobre todo Francia y Alemania. En el caso de Galicia, se está haciendo todo esto con una empresa que es una gran empresa transnacional gracias a Galicia. Hasta el señor Martín Villa reconoció que sería imposible que Endesa llegara a la dimensión que llegó sin la explotación de los lignitos pardos de Pontes de García Rodríguez. ¿Y qué es hoy Pontes de García Rodríguez? Un desierto. Más de un tercio del espacio del ayuntamiento horadado, una especie de paisaje lunar espantoso y sin garantías, incluso, de ir sustituyendo la central térmica por una central de ciclo combinado. Ni siquiera eso queda allí. En cuanto a Fenosa, ¿cómo se hizo Fenosa? A partir de la explotación de todos los recursos hidráulicos de nuestro país. Por cierto, ya ni tiene la sede en Galicia. ¿E Iberdrola? Controla en toda la provincia de Ourense todos los grandes saltos de agua y no pintamos nada.

Incluso, para poder tener una planta regasificadora, que costó lo suyo, ahora nos encontramos, y me gustaría que me contestase, con que ni siquiera la Comisión Nacional de Energía tiene el informe preceptivo sobre la planta de Reganosa en su página web. ¿A qué se debe esto? Incluso no apareció en el Boletín Oficial del Estado la autorización administrativa y está la planta regasificadora acabada. Me gustaría que nos aclarase, si es porque hay sentencias judiciales que ponen en duda cómo se hizo el proceso de impacto medioambiental, pero en todo caso esto evidencia —y sé que esto no se inició con ustedes sino con el Partido Popular— que las administraciones públicas, en el caso de Galicia, actúan de una forma poco considerada.

Por último, y esto es muy importante, creo que en su intervención, señor Clos, quedó clara una cuestión, pero no es tampoco de ustedes, llevamos varios años así, no hay política industrial. Eso se nota, sobre todo, en las pocas empresas públicas que quedan, una de ellas es el sector naval; por cierto, uno de los grandes contribuyentes del Estado español a las exportaciones. Qué grave es acabar con un sector como este. Hasta ahora era uno de los contribuyentes netos fundamentales a la exportación del Estado con la construcción de barcos civiles. Sabe que el sector naval civil público recibió muchas reestructuraciones en componenda de los sucesivos gobiernos del Estado con Bruselas y hoy hay una empresa pública que se llama Navantia que, desgraciadamente, en el caso de Galicia quedó reducida a la construcción de buques para la Armada o de buques de guerra para los países extranjeros que quieran contratarlos. Y se da la paradoja siguiente: una empresa privada como Vulcano, en la ría de Vigo, construye quimiqueros en el mercado internacional y, como sus gradas no tienen una dimensión suficiente —y aquí ya viene el disparate total e incluso la discriminación territorial—, llevan la construcción de los bloques a Puerto Real, no a Ferrol, a un astillero de unas dimensiones tremendas como Fene. Fene desmantelado, en proceso de eliminación, y encima la garantía la paga la Administración pública de Galicia. Creo que este es un modelo por el que vamos muy mal. Ahí está el problema de Navantia, que sigue dando pérdidas a pesar de las reestructuraciones y de todos los desastres. Intentar paliar el impacto de las reestructuraciones del sector naval en una comarca como la de Ferrol, con sus planes de ayudas y de préstamos, es imposible. Por cierto, la ciudad se llama Ferrol a secas, sin el. Le agradecería que se lo quitase porque no tenemos por qué aguantar aditamentos provenientes de no se sabe qué complejo de españolidad. En concreto, en la última convocatoria, si usted lee las empresas que se presentaron, como no hay participación ni impulso ninguno de la administraciones públicas, todo son empresas que no van a lograr diversificar el tejido productivo de la comarca. Son todas empresas de construcción, de aluminio para la construcción, empresas para aerogeneradores; es decir, nada de nada. Incluso con una ayuda de cuatro millones de euros comprenderá usted

que es imposible. Yo creo que este modelo va a fracasar igual que los anteriores. ¿Por qué? Porque las administraciones públicas tienen que ser las impulsoras del proceso; incluso ellas tienen que buscar proyectos activamente porque, si no, lo más que va a haber es que el empresariado local, pequeño, con muchísimos problemas, pida préstamos para poner un galpón, incluso hay ayudas hasta para poner un puerto de deporte y ocio en Ortigueira, o para señores que piden para el puerto exterior de Ferrol, que hay que tener caradura. La Administración pública pidiendo préstamos para poner una grúa en un puerto exterior. Esto no es un plan de reindustrialización de nada. Creo que esto debemos de reconsiderarlo y, cuando menos, que haya otro tipo de iniciativas.

Dos cuestiones más. Creo que es muy significativo el esfuerzo político que conduce a que haya más exportaciones a áreas que no son la Unión Europea. Desgraciadamente creo que una de las vías del Estado español que lo puede salvar de tener una balanza comercial tan sumamente deteriorada en relación con la Unión Europea es el resto del mundo, pero eso no deja de crear una contradicción política porque el espacio de la Unión Europea, hoy por hoy, es un espacio económico. En la medida que el Estado español se vaya abriendo paso en América latina, en Asia, en África, e incluso en otras partes de Eurasia, como Rusia, creo que puede abrir una vía muy positiva, sobre todo también de diversificación multilateral de sus relaciones económicas y políticas. El hecho de que tengamos esta balanza comercial tan deteriorada es porque hay una falta de competitividad evidente de las empresas del Estado español, un Estado que basa todo su crecimiento en empresas de servicios precarizados y en la construcción.

Por último, solamente le digo, señor Clos, que la política turística está muy bien, los paradores están muy bien, pero creo que habría que hacer una política turística muchísimo más coordinada con las comunidades autónomas. Creo que, al final, los paradores de turismo deberían de ser transferidos a las comunidades autónomas, lo cual no impediría después coordinarse a nivel del Estado y que hubiera una política de bases mínimas sobre el desarrollo turístico del Estado español; pero si las comunidades autónomas tiene la competencia en el sector hotelero sería muy bueno que los paradores, para su adaptación al medio cultural, al medio lingüístico, a la propia economía y a la dinamización de la economía de las comarcas, sería bueno que perteneciese a las comunidades autónomas. Por cierto, mire cómo se comportan con Galicia que después de la catástrofe del *Prestige*, la única barita mágica que hubo para una comarca deterioradísima como A Costa da Morte, fue el parador de turismo de Muxía. Creo que 24 millones de euros. Se dará cuenta cuándo fue la catástrofe del *Prestige*. Pues para hacer un parador vamos a tener que esperar hasta el año 2012. Esto no dinamiza nada. Es interesante o replantearlo o hacerlo de verdad e invertir los 24 millones si se replantea en otra cuestión. Igual que

los polígonos industriales prometidos, no se ven por ningún lado. Le animo a que con entusiasmo utilice lo que queda de legislatura, como ya dijo el señor Beloki, lo mejor posible, que atienda a estas pequeñas cuestiones y no solo la liorta de los oligopolios energéticos. En todo caso, ya sabe que en esos oligopolios energéticos, aparte de que no nos sentimos muy españoles, nada más que como ciudadanos del Estado, siempre tendremos una actitud favorable a que haya grupos con centralidad en el Estado, aunque tengan la sede en Madrid o en Barcelona y no en Alemania, pero por una cuestión de convivencia política entre nosotros y porque está claro que es más fácil la interlocución con los más próximos que con los más lejanos. Simplemente por eso.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: En primer lugar, quiero felicitar al señor Clos por su nombramiento como ministro y darle la bienvenida en su primera comparecencia en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, bienvenida que en ningún caso es una expresión retórica, sino que, como no podía ser de otra manera, responde a la identificación de mi grupo con todos y cada uno de los miembros del Gobierno y que, por supuesto, es producto de la defensa de un proyecto compartido. Hecha esta declaración de principios, como ha podido observar, señor Clos, forma usted parte del peor Gobierno de España. Son afirmaciones que no le tienen por qué preocupar porque los ciudadanos y ciudadanas de este país no lo perciben así, no piensan de esta manera, como bien lo reflejan las últimas encuestas que los medios de comunicación están haciendo. Además, su antecesor era el peor ministro de este peor Gobierno, y resulta que usted le va a hacer bueno. Como verá, para empezar no está nada mal. Es una buena bienvenida la que le han dado y es una confianza la que depositan en usted que es incalificable. Una vez más, es la estrategia del ruido, la descalificación y, como siempre, la utilización de argumentos *ad hominem*, por la falta de argumentos rigurosos y de fondo y por la falta de una alternativa consistente y creíble, tanto en este caso como en muchos otros. Para su tranquilidad, hemos evolucionado ligeramente en este caso, porque se han hecho bastantes insinuaciones sobre el papel de Cataluña en las decisiones del Gobierno de España y estamos en un Cámara que representa al conjunto de España. No se ha citado el pacto del Tinell. Hemos hecho un gran avance. De todas formas, sí está en el ambiente estar en precampaña electoral. Se citan determinadas cosas, se tiene el ingenio de hablar de la triple F, son anécdotas puras que para lo único que sirven es para calentar un poco el ambiente preelectoral. Como habrá podido comprobar, el único tema de preocupación, en lo que a política energética se refiere, de algún grupo de esta Cámara resulta que son las opas. Unos por un lado, otros por otro, pero siempre preocupados por cuestiones que

afectan, la mayoría de las veces, a intereses privados que pertenecen al ámbito de las decisiones empresariales y de los agentes económicos. Aquí cada uno defiende la opa según le vaya. O Gas Natural-Endesa o E.ON-Endesa. Quiero recordar que anteriormente hubo otras opas, por ejemplo, la de Gas Natural-Iberdrola. Por cierto, opa prohibida por la intervención directa del señor Rato. Y, vuelvo a repetir, entonces y ahora desde mi grupo siempre hemos defendido que el papel del Gobierno es facilitar los movimientos de los agentes económicos, poniendo aquellas condiciones que se consideren necesarias para defender el interés general. Todo lo demás es humo de paja o información periodística más o menos interesada. En cuanto a la posición del Gobierno respecto a la última opa, quisiera decir en esta Cámara que el Gobierno todavía no se ha pronunciado. Está pendiente la resolución de un recurso de alzada por las condiciones que ha establecido la Comisión Nacional de Energía. Por tanto, al Gobierno todavía le queda la posibilidad de decir si le parece bien o no. Resolución de la Comisión Nacional de Energía que, quiero decir una vez más en esta sala, fue impecable en su procedimiento y fue apoyada por la mayoría de los miembros de la Comisión Nacional de Energía, porque ya se debatió exhaustivamente en esta sala en una Diputación Permanente en el mes de agosto. Respecto a la posición del señor Solchaga, lo único que tengo son noticias periodísticas y, según las propias noticias periodísticas, lo único que se dice es que actuó en nombre del señor Pizarro. No lo sé. Solo información periodística. Señores del Partido Popular, ustedes que están muy acostumbrados a actuar en base a las informaciones periodísticas de una determinada tendencia, hagan caso un poco a todo lo demás. En cualquier caso, señor ministro, todas estas afirmaciones de cursillo de comunicación (porque al fin y al cabo es eso: nadie duda... todo el mundo sabe... como todo el mundo conoce...), este tipo de afirmaciones no pueden suplir en ningún caso la falta de argumentos y el desinterés por los problemas reales de la política energética y, aprovecho para decir, la falta de participación en hacer algo como ocurrió en el tema de la mesa sobre la evolución de la energía nuclear. Solo ha habido tres preguntas por parte del principal partido de la oposición que inciden en la política energética: reducción de la dependencia energética marco retributivo de las renovables, es decir, Real Decreto 436. Situación, la de las renovables, que lo que se ha pretendido es desligarla de la evolución de los precios del petróleo. Son problemas que han sido abordados en su intervención. Otro de los temas, una vez más, ha sido la demagogia de la subida de tarifas. Incluso se ha llegado a decir la cuantía del déficit tarifario. Llevamos luchando con esto mucho tiempo, efectivamente. Estamos de acuerdo en que no puede ser esto del déficit tarifario, producto de una metodología aprobada por el Partido Popular para sustituir una mala intervención, por cierto, también rechazada por la Unión Europea, respecto a los costes de transición a la competencia. Vamos a ver si hablamos

en términos periodísticos o de lenguaje de titular y se acuerdan del billón de las eléctricas. Este es el panorama que nos han planteado, pero quisiera darle un poco la vuelta y en este caso voy a seguir, fijándome en su intervención, por la política energética. En estos momentos tenemos un debate importante en el tema de la política energética, tanto por la trasposición de las directivas comunitarias que modifican las leyes del sector eléctrico y del sector de hidrocarburos, como porque puedan suponer variaciones muy importantes en el tema de las tarifas y en la estructura del mercado. Y ha citado usted todo lo que puede afectar al sector eléctrico. El anterior ministro ya nos anunciaba en su última comparecencia la necesidad de una reforma del mercado de producción, que hoy usted también ha avanzado, con el objeto de favorecer un comportamiento más estable de los precios a medio y largo plazo, y la intención de fomentar el desarrollo de los contratos bilaterales. También nos ha anunciado en el sector de hidrocarburos múltiples medidas a corto y medio plazo que van desde la ordenación de la distribución de gases licuados hasta la adecuación del sistema de retribución de actividades reguladas o de tarifas, y nos ha hablado de la aprobación de un nuevo plan inercial 2006-2007 para aumentar o consolidar la garantía del suministro de gas natural.

No quisiera dejar de hablar de la energía nuclear. Aprovecho una vez más —ya lo he citado antes en mi intervención— para poner en valor algo a lo que también se ha referido el señor ministro, que es la mesa de diálogo sobre la evolución de la energía nuclear en España. Fue un debate ejemplar que tuvo unas conclusiones rigurosas, un debate de gran importancia desde el punto de vista económico, científico y social y que nos ha dado una base sólida y rigurosa para entrar en otro debate más a fondo y más a largo plazo, que puede ser el debate del modelo energético. Quisiera ligar esto con la construcción del almacén temporal centralizado, el famoso ATC, y quisiera destacar que el principio de consenso ha sido fundamental en esta Cámara. Quiero decir para que conste en el «Diario de Sesiones» que la decisión de construir un ATC ha sido tomada por unanimidad en esta Cámara, es decir, con el mayor consenso conocido. Otra cosa es que en una proposición no de ley que se presentó en esta Cámara respecto a la forma o el procedimiento a seguir para poder llegar a la construcción de este ATC hubo grupos que no estaban de acuerdo, pero —insisto— era respecto al procedimiento, que además pretendía seguir los principios de información, democracia, transparencia y sobre todo participación ciudadana. En eso fue en lo que en esta Cámara hubo un único rechazo por parte de un grupo. Precisamente gracias a la aprobación de esa proposición no de ley estamos en un procedimiento que requiere sus tiempos, que requiere sus decisiones, y por tanto estamos en el buen camino. Incluso hoy usted nos habló de la creación de una página web para que todos los ciudadanos conozcan el tema. No podemos tomar decisiones respecto a que unos han dicho que sí y otros han dicho que no al ATC preci-

samente porque estamos en el periodo de información y de participación, de acuerdo con la metodología de transparencia aprobada por esta Comisión de Industria. También quisiera hacer alguna reflexión respecto a la proposición no de ley de la reforma del Consejo de Seguridad Nuclear. Esta proposición está en el ámbito de esta Cámara y entrará a debatirse, porque hace unos días se acordó dejar aparte ya las comparecencias, y será esta Cámara la que tendrá que pronunciarse. Digo esta Cámara porque se ha requerido al señor ministro, pero en estos momentos está en el ámbito parlamentario. Y por tanto será esta Cámara la que tendrá que pronunciarse respecto a cómo ira la modificación de esta proposición no de ley que mi grupo, por supuesto, apoya.

No deseo acabar mi tiempo sin hablar de otros temas que han sido tocados por el señor ministro, porque parece que nos quedamos solo en el ámbito energético. Haré alguna reflexión casi telegráfica respecto al turismo. Nos ha explicado que este es un buen año para el turismo y que las previsiones para el conjunto del año son que se vaya manteniendo esta evolución positiva. Sin duda, las actuaciones que se han tomado en el sector turístico han contribuido a que esto sea así; actuaciones que quiero destacar que han sido respetuosas con la distribución de competencias y que se han basado precisamente en la colaboración institucional, cuyo ejemplo podemos centrar en la creación del Consejo Español del Turismo, cuyo objetivo —como nos ha dicho el señor ministro— es la elaboración de un documento estratégico del turismo español para el año 2020.

En lo que refiere a la política comercial, debemos valorar como una buena noticia la desaceleración de la contribución negativa del sector exterior al crecimiento de nuestra economía, sin menospreciar en ningún caso, por supuesto, el déficit comercial, de cuya cuantía es responsable casi en sus tres cuartas partes la evolución del precio de la energía. Debemos tener esto en cuenta, pero sin ocultar que la evolución de las exportaciones españolas tanto a destinos comunitarios como a los extracomunitarios —como nos ha indicado— refleja un cierto dinamismo, gracias quizás a las medidas que se han llevado a cabo. Además, el señor ministro nos ha anunciado otras múltiples medidas de carácter financiero, institucional y de promoción comercial para esta nueva etapa. Me parece importante resaltar en el ámbito del comercio la voluntad expresada de no escatimar esfuerzos para reanudar las negociaciones en el seno de la Organización Mundial del Comercio, tanto por los intereses españoles implicados —como no podía ser de otra forma— como por los problemas que esta situación de *impasse* tiene sobre todo en los países en vías de desarrollo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mendizábal, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Le recuerdo, señor presidente, que hablo en nombre del

grupo mayoritario y me gustaría poder explicarme. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: El presidente tiene en cuenta todas las circunstancias, pero yo digo a todos los grupos cuando se cumple el tiempo que hemos fijado que vayan concluyendo. No le digo que concluya sino que vaya concluyendo.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA**: Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a la sociedad de la información, en nuestra última comparecencia hablamos de la importancia del Plan Avanza, que ha servido para crear una situación de opinión, probablemente no en Barcelona, ni siquiera en Bilbao —ahora no está el señor Beloki; iba a decir que a lo mejor en Guipúzcoa sí, pero esto ya es una *bilbainada*—, pero estamos hablando de toda España y la creación de la opinión no responde a capitales como puedan ser Barcelona, Bilbao o incluso Madrid, para que vean que no soy sectaria. Por tanto, el Plan Avanza es importante y son importantes los convenios que se están firmando con las comunidades autónomas. En el ámbito de las telecomunicaciones —un sector que cada vez es más competitivo y tiene mayor dinamismo—, todas las modificaciones que nos ha explicado el señor ministro corresponden a la revisión del marco regulatorio que ya se ha iniciado por la Comisión Europea.

Respecto a la política industrial —para acabar, señor presidente—, ha habido un intento por parte de este Gobierno —porque responde, como he dicho antes a un proyecto compartido por el Partido Socialista— de dar la importancia que tiene a la política industrial. Quiero destacar —lo tendremos que discutir en esta Cámara— cómo tratar de favorecer la inversión en I+D+i en este ámbito está perfectamente reflejado en los nuevos presupuestos del Estado, que recogen un incremento del 54 por ciento para el año 2007. Se ha deteriorado también en algún caso la política de territorialidad respecto a la reindustrialización, pero ha sido una política acertada en determinados casos. Eso no quiere decir que no haya otros en los que haya que intervenir. Quisiera destacar en este ámbito la intención de promover el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica en colaboración con los parques tecnológicos. Además, la política de apoyo a las pequeñas y medianas empresas siempre ha sido en nuestro programa una de las estrellas de la política industrial, y nos ha anunciado una vez más una serie de programas que queremos que se consoliden, como ha sido el caso del programa Cénit.

En definitiva —el señor presidente me está mirando con ojos acusadores—, señor ministro, usted nos ha hecho una exposición muy exhaustiva y bastante completa de todas las actuaciones de su departamento, que al ser un departamento sectorial son múltiples. Pero me gustaría que quedara bien claro que, a pesar de que solo hemos hablado de algunas cosas, en su primera comparecencia nos ha anunciado múltiples novedades y

medidas, y desde luego, puede contar con el apoyo de mi grupo en esto y en todo lo que haga.

Muchas gracias, señor presidente, por su amabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Señorías, voy a intentar responder a las cuestiones que se han puesto sobre la mesa. Evidentemente, no podré responder a todo porque no me va a dar tiempo, pero a los aspectos más puntuales intentaré darles respuesta si no es hoy a través de alguna otra fórmula que tengamos para atender sus comentarios. Quiero agradecer de antemano agradecer el tono de las intervenciones y la precisión con la que se han realizado, porque realmente compartimos el hecho de que estamos ante un conjunto de temas extremadamente relevantes para nuestro futuro como país en términos económicos, sociales y políticos.

No quisiera que mis primeras valoraciones macroeconómicas sobre la situación de la economía española fueran interpretadas como una salida de tono, sino que se deben a que me parece importante para la microeconomía tener en cuenta en qué contexto nos estamos moviendo. Porque nos estamos moviendo en un contexto de gran crecimiento económico y en un proceso de producción de puestos de trabajo muy importante. Además, como decía el señor Beloki que yo tendría que prepararme para dar las malas noticias al país, es bueno que cuando estamos bien se sepa que estamos bien, precisamente para que podamos tomar medidas para cuando las cosas no van tan bien. En ese sentido, el hecho de que España supere el billón de producto interior bruto y los veinte millones de trabajadores es un dato histórico, y no se entiende la microeconomía si no se entiende lo que está sucediendo en nuestra economía. Hemos hablado bastante esta mañana aquí de los sectores que pierden ocupación, pero no se ha hablado de los sectores que ganan ocupación, y se gana mucha más ocupación de la que se pierde. Aunque ha habido algún comentario por parte del señor Rodríguez respecto a que la ocupación que se genera es de mala calidad, esto no es absolutamente cierto porque hay sectores de tecnología alta y media-alta que están creciendo por encima del crecimiento de la Unión Europea. Por lo tanto, si no sabemos que estamos en una buena fase del ciclo económico, mal nos preparamos para la mala fase del ciclo económico. Esto lo digo atendiendo a la petición que me hacía el señor Beloki de que nos preparásemos para el futuro. Es cierto, hay problemas; tendremos que gestionar problemas complejos y difíciles y en estos momentos tenemos que saber que estamos en un momento francamente positivo de la cresta económica y que haríamos bien en conocer con precisión aquellos sectores de la economía que están yendo muy bien. Estos sectores que están yendo muy bien —incluso sectores tradicionales—

muchas veces van bien con innovación no necesariamente tecnológica pero sí de gestión y de procesos, que es en lo que nuestro país está dando sorpresas a más de uno. Hablábamos de la economía gallega y dicha economía, que está dando malas noticias en algunos aspectos, está dando otras noticias absolutamente innovadoras, importantes y positivas por la capacidad de innovación en sectores tan tradicionales como el textil, en el que desde allí se están transmitiendo imágenes extremadamente positivas y se está generando empleo en diversos sectores.

También quiero comentar lo relativo a ir en un proceso de abajo a arriba. Estoy totalmente de acuerdo. Mi formación política proviene de la Administración local y por lo tanto estoy de acuerdo en incrementar, si cabe, la política de dar voz y participación en la toma de decisiones a las comunidades autónomas y a la Administración local, que suele quedar más relegada en estos procesos. Una de las fortalezas que tiene nuestra economía es el desarrollo de una geografía del crecimiento que se ha diversificado y una descentralización económica del Estado muy importante que está en la explicación de los éxitos económicos de comunidades autónomas cuyo estereotipo a lo mejor hace unos cuantos años no reflejaba que pudiesen tener la fortaleza que hoy demuestran en su tejido empresarial. Me ha parecido que el proceso del Estado de las Autonomías ha sido imprescindible para explicar el éxito económico que tiene la economía española en estos momentos. Sin una descentralización y una cogestión o coparticipación —como se le quiera llamar— y un nuevo protagonismo del Estado de las Autonomías seguramente no estaríamos creciendo al doble que la Unión Europea, y esto no solo no tiene que disminuir, sino que yo creo personalmente que es bueno que continúe. Todo el mundo se descentraliza, todo el mundo acerca las decisiones al consumidor. Es un proceso en cierta forma universal y, afortunadamente, en nuestro país lo hemos sabido hacer relativamente bien, por lo que estas cosas que hacemos bien hay que saberlas explotar al máximo.

Respecto al turismo, me referiré a algún comentario del señor Castelló. El único tema negativo que parece que hay en turismo es que los ingresos por turista bajan. Todo lo demás sube y esto es lo único que baja, pero no solo baja en España, sino que baja en todo el mundo porque lo que está aumentando es el denominador, el número de turistas mundiales. Por tanto, no se empeñen en construir toda una teoría económica sobre el descenso de los ingresos por turista. El descenso del ingreso por turista es una cosa natural dado que se está produciendo una eclosión del turismo mundial. Evidentemente, cuando el turismo mundial deja de ser de élites y pasa a ser más popular es lógico que los ingresos por turista disminuyan. Lo que interesa son las ventas, la facturación. Si usted ha tenido una empresa sabe que al final lo que le interesa es la cuenta de resultados, y la cuenta de resultados del sector turismo en nuestro país está mejorando sustancialmente mes a mes y año tras

año. Además, el turismo es un sector suficientemente maduro como para no necesitar mucha protección del Estado. Somos líderes mundiales, el sector turístico privado español es líder mundial y, por lo tanto, sabe lo que tiene que hacer y sabe tomar sus decisiones con madurez. Estamos aquí para ayudar y hacer lo que podamos, pero sin fijarnos exclusivamente en este dato que, francamente, no es el que define la política turística general. Respecto a los paradores, tema comentado por algunos de los intervinientes, estamos en un momento en el que este sector está funcionando muy bien. Lo encontramos en una situación económicamente precaria que no daba demasiados resultados, y hoy no nos genera ningún problema económico, más bien nos genera buenas noticias. Hay una gran capacidad de inversión, y que no se hace con recursos provenientes de los impuestos, sino que se hace con los resultados del sistema de paradores. Intentaremos acelerar las inversiones todo lo posible, en la medida de nuestras posibilidades, y dar respuesta a las solicitudes que tenemos en cartera. Me parece que en el País Vasco hay dos paradores que funcionan muy bien, uno de ellos estaba en remodelación, y si conviene ya hablaremos de hacer más.

En cuanto a la política comercial, el déficit comercial me genera un cierto interés intelectual, sobre todo viendo lo que está sucediendo en Estados Unidos y cómo ellos afrontan sus problemas de déficit. Ya saben ustedes que a la Administración de Bush no le importa lo más mínimo este déficit, al contrario, están contentos y satisfechos con ese déficit. Si sumamos el sector de importaciones y exportaciones, superamos los 400.000 millones de euros, sobre un total de un billón de producto. Nuestra economía tiene 400.000 millones de euros en sector interior y sector exterior. Esto es una apertura de nuestra economía que es fantástica, muy importante. Tres cuartas partes del déficit provienen de la energía. ¿Qué quiere que hagamos si somos dependientes energéticamente? Que yo sepa, no somos capaces de alterar el precio mundial del petróleo; aunque somos un país muy importante, aún no tenemos esta capacidad. Tampoco tenemos petróleo en casa, así es que tenemos una alta dependencia energética que, evidentemente, trataremos de paliar y de mejorar a través de todas las medidas que se nos ocurran, a ustedes y a nosotros, pero todos sabemos que vamos a seguir dependiendo energéticamente del exterior y, por tanto, que nuestra economía tiene que tener unos grados de eficiencia y de productividad mayores para compensar esta evidencia que no tenemos fórmula para cambiar, a no ser que descubramos petróleo en alguna región, en alguna autonomía o en algún municipio. Por tanto, me parece que al déficit comercial español se le da un exceso de relevancia en la economía nacional en estos momentos; es lo que pienso personalmente. Están mejorando las exportaciones, en contra de lo que decían los pesimistas hace uno, dos o tres años y en contra de la tesis generalizada de que somos improductivos. ¿Cómo podemos ser improductivos con este crecimiento de las exportaciones, teniendo

en cuenta, insisto, que tres cuartas partes del déficit proviene de la energía y además el 70 por ciento de nuestro comercio exterior se está produciendo en la zona euro? ¿Por qué seguimos considerando todo este comercio como sector exterior si tenemos una sola moneda? Quizá tendríamos que empezar a contar nuestras balanzas comerciales en términos de euro y no exclusivamente en términos de barreras nacionales, dado que estamos en un mercado abierto y que además deseamos esta apertura. Por tanto, no perdamos de vista que el producto está creciendo el doble que en el resto de Europa y que nuestro bienestar y prosperidad van siendo más altos. Ya sé que tenemos problemas, pero algunas soluciones también debemos tener porque, si no, ¿por qué crecemos? ¿Cómo es que hay cerca de 100.000 empleados en el sector de las telecomunicaciones y que este sector continúa creando empleo de alta cualificación técnica día tras día? Estamos preocupados, yo también, porque se pierden 1.000, 3.000 ó 4.000 trabajadores en algunos sectores muy maduros y muy competitivos en los que no tenemos ventajas comparativas. La teoría de la ventaja comparativa sigue aún vigente hoy en día, aunque estemos en el siglo XXI. La ventaja comparativa es una evidencia económica no superada por la teoría económica actual. Por tanto, algunos sectores tienen que reconvertirse y otros sectores están creciendo a una velocidad extraordinaria, y tenemos que reconocer estos sectores para apoyarlos también, porque la política industrial no puede ser solo reconvertir los malos sectores, sino que, en aras de la ventaja comparativa, a lo mejor nos conviene apoyar a algunos de los que van bien para ganar un poco de carrerilla y protegernos ante eventualidades de futuro. Por tanto, el déficit comercial nos preocupa, tenemos planes, estamos haciendo políticas sectoriales, estamos poniendo recursos para mejorar esta política comercial, pero también le comento que no lo vemos como un cáncer de nuestra economía, al revés, creemos que en la política comercial el déficit exterior es una realidad que se debe mucho al crecimiento y a la internacionalización de nuestra economía y a los precios del petróleo. Cualquier cosa que afectase a estos tres elementos cambiaría dicho déficit comercial. Este es un tema que podremos estudiar con más precisión en el futuro.

En relación con la energía, no quiero terminar, señor presidente, sin hablar de la OPA porque defraudaría las expectativas de los señores diputados. Es un tema fundamental y muy importante. Ustedes conocen perfectamente la posición del Gobierno. Estamos ante una operación que se realiza en un mercado liberalizado entre empresas privadas. Se podría haber optado hace unos años por quedarnos, como ha hecho Italia, Portugal o Francia, con un sector público de la energía. Decidieron en su día no hacerlo; ahora tenemos que lidiar con este toro e intentaremos hacerlo lo mejor posible. Es decir, estamos ante una situación que afecta a un conjunto de empresas que están disputándose mercados y están además haciendo sus propias estrategias. ¿Y cuál es

nuestra responsabilidad? Nuestra responsabilidad es garantizar el suministro, la calidad del servicio y, en fin, las cosas que nos corresponden por ley al sector público, a la Administración del Estado. En este sentido, esto es lo que guía nuestras intervenciones tanto a la hora de dar respuesta a los comentarios o a los procesos que nos abre la Comisión Europea como para dar respuesta a los cinco recursos de alzada que tenemos contra las opas. Por cierto, cinco recursos de alzada que van en dirección contraria, que unos piden más protección y otros piden más liberalización. ¿De qué parte están ustedes, de los que piden mayor control o de los que piden menor control? **(El señor Castelló Boronat: ¡Está clarísimo!)** Porque no está nada claro. Es cierto que hace un tiempo decían ustedes que antes alemana que catalana, yo creo que era mejor al revés, y ahora no sé exactamente en qué posición están. La cuestión es que nosotros defendemos ante la Unión Europea nuestras opciones, que son específicas dentro del territorio energético de la Unión, porque nuestro grado de interconexión con Francia es tan bajo que somos una isla energética, en cierta forma. Por cierto, señor Herrera, no podemos garantizar mucha más energía renovable en el sistema de gestión de recursos energéticos si no tenemos un mayor grado de interconexión para suplir los problemas técnicos que las energías renovables, dada su impredecibilidad en el tiempo, generan. Es decir, necesitamos una muy buena interconexión para utilizar más capacidad de energías renovables, este es uno de los temas que queremos poner encima de la mesa, y esperemos que bien pronto lo que ahora aún sigue siendo una isla energética con muy poca capacidad de interconexión pueda cambiar y tener al menos el 10 por ciento que recomendaba no sé si el Plan de Lisboa o cuál de los planes estratégicos de creación de mercados europeos para el tema de la energía. Por tanto, desde el punto de vista de las opas, nuestra política

es defender la garantía de suministro, la calidad del servicio, la no repercusión de los excesos de las expectativas bursátiles en la tarifa, evidentemente, etcétera. Aunque hay que tener en cuenta que la tarifa no sube o baja básicamente por el dividendo, señoras y señores diputados. La tarifa bajará o subirá más por el precio del petróleo que por el dividendo. En el coste de la energía es mucho más importante el margen de contribución que genera el precio de la energía que la política de dividendos, aunque estoy totalmente de acuerdo en que sería bueno que las políticas de dividendos se fuesen normalizando, que se serenase un poco el sector y que entrásemos en una fase en la que todo el mundo pudiese tomar sus decisiones con un margen más amplio y más largo de tiempo para que las cosas estén bien hechas.

Me gustaría continuar con las telecomunicaciones, pero lo haremos en otra ocasión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, legalmente tenemos que terminar aquí. Le pedimos disculpas, porque cuando tomamos la decisión de celebrar esta Comisión no sabíamos que el Pleno empezaría, este martes, a la una, ya que normalmente no es así. Esperamos verle en otra ocasión para que pueda desarrollar las contestaciones que aquí se han planteado. Muchas gracias.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Clos i Matheu): Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Se levanta la sesión.

**Era la una y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

